

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veinticuatro (24) del día de hoy, miércoles once (11) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), en su Segunda Legislatura Ordinaria dos mil diecinueve (2019).

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Ocupen sus curules, honorables. Presentación de excusas. Dele lectura a las excusas, honorable secretaria Ivannia Rivera. Un momentito. Honorables, ocupen sus curules. Dele lectura, honorables secretaria, a las excusas”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

1.2. Presentación de excusas.

“Excusas por el día de hoy, diputados: José Ulises Rodríguez Guzmán, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Catalina Paredes Pinales, Miguel Ángel Peguero Méndez, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Héctor Ramón Peguero Maldonado, Manuel Miguel Florián Terrero, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Sergio Moya de la Cruz. Diputado Levis Suriel Gómez, por la semana. El diputado Venerado está presente”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 Orden del día de la sesión No.24, correspondiente al miércoles 11 de diciembre de 2019.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorables, someto el orden del día correspondiente al día de hoy, en virtud de que fueron agregados

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

algunos puntos, que por el orden de importancia, nos llegaron en el transcurso de la semana, y en consecuencia, la reglamentación, el Reglamento me ordena someter el orden del día, en el día de hoy. No obstante, el honorable Santo Ynilcio me está solicitando la palabra. Escuchemos a Santo Ynilcio”.

Diputado Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt: “Presidente, demás integrantes del Bufete Directivo, colegas diputados y diputadas. Voy a pedir la modificación de agenda, para que se incluya un proyecto de ley con informe, favorable que ha sido trabajado y consensuado con todos los sectores que tienen que ver con esta iniciativa. Es el proyecto de ley de manejo y coprocesamiento de residuos sólidos en República Dominicana, y estamos solicitando que se coloque en la estructura 11, en el 11.1. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “El honorable diputado está solicitando que le incorporemos a la agenda el punto sobre la ley de residuos sólidos. A votación honorables, para incorporar ese punto. Voten”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Votación 001

Sometida a votación la propuesta de modificación al orden del día presentada por el diputado Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, para que fuese incluida la iniciativa número 06625-2016-2020-CD, resultó: **APROBADA. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Ocupen sus curules. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Sometemos el proyecto de agenda..., el orden del día con la modificación. A votación, honorables”.

Votación 002

Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al día de hoy, miércoles 11 de diciembre de 2019, con su modificación: **APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Jóvenes, la Cámara de Diputados, en el 2015, aprobó una resolución declarando el ritmo de la bachata como ‘Patrimonio de la humanidad’, y la UNESCO nos pidió una información, que nosotros quisiéramos compartir con ustedes; un mensaje, que nosotros tuvimos a bien dirigir, a petición de la Asamblea General de la UNESCO. Entonces, quisiera compartir con ustedes, el mensaje. Adelante, Ivonny”.

PRESENTACIÓN DE VIDEO

Diputado Presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Mire, ese mensaje lo grabamos a propósito de estarse desarrollando, celebrando la asamblea de la UNESCO, en el que se debate el tema. O sea, se está debatiendo el tema para la declaratoria de la bachata como ‘Patrimonio cultural de la humanidad’, intangible, entonces, se consideró prudente que se enviara ese mensaje y nosotros nos animamos rápidamente, con los muchachos de aquí, de la Cámara de Diputados; ese es un trabajo que lo produjeron ellos. De manera, que yo también quiero felicitarlos, y con Abil detrás, que siempre está



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

chequeando hasta las ‘eses’ y las comas que se van a escribir en materia cultural”.

2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

- 2.2.1 Acta No.5 de la sesión ordinaria del martes 10 de septiembre del año 2019, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019.
- 2.2.2 Acta No.10 de la sesión ordinaria del jueves 24 de octubre del año 2019, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019.
- 2.2.3 Acta No.11 de la sesión extraordinaria del jueves 24 de octubre del año 2019, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019.
- 2.2.4 Acta No.12 de la sesión ordinaria del martes 29 de octubre del año 2019, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019.
- 2.2.5 Acta No.13 de la sesión ordinaria del martes 05 de noviembre del año 2019, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019.
- 2.2.6 Acta No.14 de la sesión ordinaria del miércoles 06 de noviembre del año 2019, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019.
- 2.2.7 Acta No.15 de la sesión extraordinaria del miércoles 06 de noviembre del año 2019, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

2.2.8 Acta No.16 de la sesión extraordinaria del miércoles 06 de noviembre del año 2019, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019.

Diputado Presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión, son las números: 05, 10, 11, 13, 14, 15, 16, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria 2019, que aparecen en el orden del día de hoy, están disponibles intranet e internet, para su revisión y las observaciones correspondientes hasta el día 25 de diciembre del corriente año, a los fines de que las podamos someter al pleno. Por favor, hagan sus observaciones. Turnos previos”.

Actas para fines de aprobación del Pleno.

No hubo.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias.

No hubo.



3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Napoleón López Rodríguez del PRM, y se prepara Karen Ricardo”.

Diputado Napoleón López Rodríguez: “Gracias, presidente. Buenos días colegas diputados y diputadas. Hace un tiempo, presidente, el honorable diputado José Luis Rodríguez trajo a este hemiciclo una inquietud, un problema de nuestra región, que está..., que persiste, y por eso, nosotros, en el día de hoy estamos haciendo uso de la palabra, para volver con el tema de las anguilas. Las anguilas, en nuestro municipio de Nagua se están pescando en



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

la desembocadura de los ríos Colorado, Helechal, Nagua, entre otros ríos, porque es justamente ahí, en la desembocadura de los ríos con el mar, donde se produce este tipo de pez. De acuerdo a los organismos Internacionales, presidente, las anguilas están en proceso de extinción, es un plato muy exquisito, muy caro a nivel internacional, y la población de Matanzas, de Nagua, de Rincón de Colorado, en hora nocturnas, en horas de la noche se dedican en gran cantidad a pescar este tipo de angulas o anguilas, que se producen periódicamente en temporadas cíclicas. La población joven está dedicada en este momento a la pesca de estas anguilas, y están produciendo una gran cantidad de dinero, de tal manera, que un gramo, presidente, se está comprando, o se está vendiendo entre cien y doscientos veinticinco pesos, un gramo, quiere decir que, el que pesca un kilogramo se está llevando en una noche veinte mil pesos (RD\$20,000.00). Por eso, presidente, el índice de atraco, y de asalto en nuestra población ha bajado considerablemente; pero, hay un asunto, presidente, honorables diputados y diputadas, que no hay un control eficaz por parte de las autoridades del Medio Ambiente, para regularizar este tipo de actividad, de tal manera que, hay casos, como el que le

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

vamos a explicar; que ha habido enfrentamientos, y particularmente, hay un joven, cuyo nombre lo tengo por aquí, José Jiménez, que resultó muerto de un balazo, producto de la misma competencia que se da entre el que vende en la orilla del mar, y el que vende fuera. Hay un ciudadano español, de nombre Joaquín, que es el que arrebató todas las anguilas que pescan estos cientos y cientos de jóvenes allá, en nuestra población. La muerte de este joven que causó muchas sorpresas, fue imputada a un pescador, por cierto, evangélico, que no fue que le quitó..., que no fue el homicida de esa persona, y que en este momento está guardando prisión. Ahí hay un tráfico de influencia en la venta y compra, y pesca de las anguilas, que las autoridades deben ponerle atención, porque tenemos conocimiento de que las autoridades policiales de Medio Ambiente, están sumamente comprometidas, y sobornadas por este señor. Como representante de nuestra población, yo llamo a las autoridades, y al coronel Solano de la Policía Nacional a que ponga...”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Su tiempo honorable”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado Napoleón López Rodríguez: “Todo el interés necesario, para que este joven, que aún está preso, injustamente, investiguen y busquen el responsable de esta muerte. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “A nosotros nos gustaría, honorable, que usted nos pudiera hacer llegar una notita con el mayor nivel de datos, que nos permita apropiarnos, y definir una intervención oportuna nuestra”.

Diputado Napoleón López Rodríguez: “Mucho gusto, presidente, usted la va a recibir”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable Karen Ricardo”.

Diputada Karen Lisbeth Ricardo Corniel: “La mañana de hoy es muy importante para nosotros, ya que estamos viendo que fruto al esfuerzo, al



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

trabajo, al sacrificio y al compromiso con nuestro país, las cosas se van cumpliendo según en el plazo de Dios. Hace ya dos años y medio que la Presidencia de la República, el Presidente, tuvo la iniciativa de pedir a la UNESCO, que nuestro ritmo llamado la bachata, sea considerado ‘Patrimonio inmaterial de la humanidad’, y nosotros nos sumamos, inmediatamente, a esa iniciativa y comenzamos a ver cómo podíamos aportar desde el Congreso. Y en la mañana de hoy, quiero darles las gracias a usted, presidente, por asumir el tema, y también a los colegas que nos respaldaron en la resolución donde reconocíamos y declarábamos como embajador de nuestra música típica cultura a José Manuel Calderón, el principal exponente, y a Anthony Santos, que es uno, también, de sus exponentes de mayor nivel..., de llevar nuestra música al exterior. Esa resolución, que podíamos verla como algo simple, como algo trivial, hizo que el alcalde de Nueva York, incluyera, de nuestra resolución, en su resolución, celebrando la semana de la dominicanidad, declarando el 8 de agosto, el ‘Día de la Bachata’ y el ‘Día del artista Anthony Santos’ en ciudad de Nueva York. Hace dos semanas la UNESCO convocó para una exposición a una delegación de dominicanos que hemos estado



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

trabajando el tema, por razones de trabajo nosotros no acudimos, pero fuimos muy bien representados por una comisión en la cual estaba José Manuel Calderón, y decirles que en estos momentos a todos los colegas, por favor, a todos los colegas, en este momentos nuestro Embajador ante la UNESCO José Antonio Rodríguez, ya está en la ciudad de Bogotá, donde por primera vez se va a conocer en un país de América Latina una sesión de la UNESCO. Será, aproximadamente, el día de mañana, porque ya está en agenda, colegas, ya está en agenda el punto de que nuestra bachata, nuestro ritmo, un ritmo que nos está ayudando a nivel internacional, en colocarnos en una ruta turística cultural, pudiera ser declarado patrimonio de la humanidad, y esta sesión en el día de hoy, no solo la verá República Dominicana, esta sesión, en este momento, la verá el mundo, porque yo les quiero pedir, con permiso de nuestro presidente y del Bufete Directivo, a todos los colegas que nos encontramos en el día de hoy, que levantemos nuestra mano derecha, y que podamos decir que nosotros, también, ‘sí’ le damos un sí, a que la bachata, nuestra bachata, sea declarada ‘patrimonio natural de la humanidad’. Así que, muchísimas gracias a los colegas, muchísimas gracias a la Cámara de Diputados, y recordemos

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

que de nosotros va a depender que podamos lograr esto, porque nos representa cada uno de nosotros, cada una de nuestras raíces, cada uno de nuestros hombres humildes, y es una vía de desarrollo para nuestro país. Así que un ‘sí’, un ‘sí’, por favor, colegas, levantando nuestra mano derecha, un ‘sí’, para que vea la UNESCO que queremos en nuestra Cámara de Diputados que la bachata sea declarada ‘Patrimonio de la humanidad’. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable Pedro Botello del Partido Reformista Social Cristiano, y se prepara Francisco Santos, Nave”.

Diputado pedro Tomás Botello Solimán: “Muchas gracias, señor presidente, Bufete Directivo, diputados y diputadas. Ciertamente la Republica Dominicana es un país alegre, estamos en época navideña, y tenemos que sentir el espíritu navideño, sin embargo, en esta ocasión, nosotros traemos, un triste mensaje, un triste mensaje, en medio de toda la alegría que envuelve la



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Navidad. Y junto con este mensaje, también, vamos a hacer un llamado, a la autoridad competente, preciso; el pasado viernes, en La Romana, un joven de trabajo, perteneciente a nuestra parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, el joven Omar Jiménez, mientras se desplazaba por las calles de La Romana, específicamente la Padre Abreu, se accidentó con el vehículo de un policía, más bien decir le rozó al vehículo de un policía, quien inició una persecución contra este joven de trabajo, y de manera brutal, sin mediar palabras, dentro de su vehículo, le propinó dos tiros, a un joven de la iglesia, a un joven que tiene familia, a un joven que tiene hijos y a un joven ejemplar de la provincia de La Romana. Con este hecho brutal, y todos los hechos que se suman, que se pueden enumerar uno por uno, no solamente en La Romana, sino en la República Dominicana, nosotros queremos llamar la atención del director de la Policía, pero también queremos llamar la atención de este cuerpo legislativo, para que pongamos fin a lo que es el temor de la ciudadanía. No es posible que cada vez que un ciudadano se encuentra con un policía, en vez de pensar que es un agente que le va a proteger, es una persona que le va a agredir, o le va a robar, o le va a violentar sus derechos. Hay que cambiar la



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

dirección de la Policía, hay que cambiar la imagen, y cuando digo la dirección no me refiero al incumbente, sino hacia el norte a donde va esa institución. Hace tiempo, sometimos una resolución en este cuerpo, que fue aprobada, precisamente, para ser una profilaxis, no solamente a la Policía, sino, también, a los cuerpos armados, hay que establecer procedimientos, no podemos seguir colocando en las filas de nuestras instituciones militares y policiales, a personas que no tienen la más mínima preparación para responder, que no tienen la más mínima preparación para tratar a la ciudadanía; la República Dominicana se merece una Policía Nacional que sea decente, una Policía Nacional que proteja a los ciudadanos, y no que agrede a nuestros ciudadanos. Vamos a orientar a nuestra Policía, vamos a legislar para que estos atropellos, para que estas agresiones contra el ciudadano no continúen en nuestra sociedad. Hacemos un llamado al Presidente de la República, para que instruya al director de la Policía, para que reoriente, para que eduque, para que se monten cursos de capacitación, de tratamiento humano, en manos de nuestros policías. Es el llamado que hacemos a este cuerpo, a la prensa, a las autoridades, para corregir este mal que está afectando la República



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Dominicana. Nosotros no queremos que sigan cayendo en manos de la Policía, más Omar y más ciudadanos como el que acabamos de perder. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Me gustaría, Botello, también, como le dije al honorable Napoleón López Rodríguez, una minuta bien documentada sobre el caso, porque nosotros vamos a, cada turno previo sobre ese tipo de denuncia, las estamos tramitando, y hasta nos están dando respuesta en esa dirección. Tiene la palabra el honorable diputado Francisco Santos, Nave”.

Diputado Francisco Antonio Santos Sosa: “Siempre, nosotros estamos hablando, y detallando problemáticas que se dan, que incumben a la comunidad nuestra, Santiago y zonas nuestras. Ya en estos tiempos se está discutiendo el Presupuesto Nacional de la Nación, y hemos visto que Santiago siempre sigue recibiendo, nosotros aportamos cerca de dieciocho pesos, de cada cien que recibe el Gobierno, y solamente nos están devolviendo 2.5 o tres



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

pesos de esos; es decir, que Santiago está totalmente huérfano de que el Presupuesto Nacional ocupe gran trayectoria sobre que se hagan obras de calidad en Santiago, pero hoy me voy a referir, como me he estado refiriendo, a comunidades. Señores, allá, en Santiago, tenemos la comunidad de Baitoa, una comunidad que, como sección, pasa a ser distrito municipal en el año 1993, y más luego, pasa a ser municipio en el 2016. Baitoa, señores, tiene más de treinta y nueve años peleando por un acueducto, y no es posible, que aquí, que solo vale quinientos millones de pesos (RD\$500,000,000.00), donde esa gente tiene que comprar camiones de agua, señores, entre mil quinientos y dos mil pesos, tienen que comprar camiones de agua ellos, para poder tomar agua, porque no tienen un acueducto, que se está peleando por más de cerca de cuarenta años. Al lado de Baitoa está la presa de Taveras, esas comunidades por ahí, tienen bastante agua, y otras presas que están por ahí, como la de Jánico, señores, y no es posible que aquí no se saquen quinientos millones de pesos (RD\$500,000,000.00), de ese Presupuesto que está utilizándose ahí, para construir ese acueducto que tanto necesita esa comunidad. Hemos estado haciendo ese llamado, porque hemos ido muchas veces, los diputados de aquí,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

hemos estado en Baitoa, peleando y discutiendo eso, esa comunidad pobre, que fue hecha municipio en el año 2016. Nosotros necesitamos, que todavía, señores, un pueblo que está tan cerca de Santiago, no tenga ese menester, que es el agua, ¿cómo va a ser que un ciudadano pobre va estar comprando cada dos días y cada tres días un camión de agua por mil quinientos pesos (RD\$1,500.00) y dos mil, que eso va en detrimento de esa comunidad, y es lo que nosotros siempre hemos estado luchando, como se hizo también con el Presupuesto, con la situación de Licey, y las cloacas de Licey, que también tenemos muchos años peleando aquí, nosotros, y esas comunidades. Nosotros necesitamos, a los que están aquí encargados de ese Presupuesto, que aunque está en el Senado, se tome en cuenta, señores, alguna inversión, que se saquen esos quinientos millones, porque vemos aquí muchas oficinas, muchos ministerios de esos, que están gastando miles y miles de millones en anuncios, anunciando nada, y no se sacan quinientos millones para que esa cantidad de gente puedan sobrevivir, esa comunidad de Baitoa, que está entre un trayecto, señores, ahí, entre La Vega y Santiago, Jánico y todas esas comunidades, que es un centro casi turístico, se está utilizando allá, y no puede pasar ese



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

abandono. Nosotros hemos estado insistiendo muchas veces en todas las problemáticas que se están dando en diferentes sitios; Santiago necesita mayores recursos, Santiago necesita que el Gobierno llegue allá, e invierta esos recursos, porque nosotros no vamos a estar aceptando aquí, como diputados, representantes de esa comunidad, que no se utilicen los recursos en esas comunidades. ¿Cómo es posible que esa comunidad tenga cuarenta años peleando, haciendo huelga y todo, para que se construya un pequeño acueducto que no vale más de quinientos millones de pesos (RD\$500,000,000.00)? y aquí se despilfarra mucho dinero, señores, en cosas necesarias, que no había aquí, no se ha visto eso, necesidades. Esa angustia, tiene que acabarse, allá, en Santiago, y tenemos grandes problemas, como también los tiene Navarrete con el acueducto, y los tienen grandes comunidades allá, y nosotros seguiremos luchando por eso. Por eso hacemos un llamado, señor presidente, al Gobierno, y al Ministerio, también, de CORAASAN, y a toda esa gente, porque yo no sé cómo es que aquí anteriormente se aprobaron más de trescientos millones, quinientos millones, para construir cosas, allá, en Santiago, y no se hace nada, y no se sabe dónde



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

va a parar ese dinero. Nosotros necesitamos que el problema de Baitoa se resuelva, porque la comunidad no va a seguir aceptando que allá se estén comprando camiones de agua, que el mismo CORAASAN los está vendiendo allá, a un precio. Nosotros necesitamos que se haga ese acueducto ya, tenemos la presa de Taveras ahí, a dos o tres kilómetros, a menos de un kilómetro y pico, y necesitamos que se haga ese acueducto allá, en las comunidades de Baitoa. Muchas gracias, señor presidente, y esperamos que nuestra petición sea aceptada”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable Samuel Toribio del PRD, y se prepara Ana María Peña Raposo”.

Diputado Ramón Francisco Toribio: “Señor presidente, Bufete Directivo, colegas diputados y diputadas. Quiero, también, sumarme, adherirme a este reconocimiento que a través de esta honorable Cámara de Diputados se le hace al Ritmo la bachata, porque, como todos saben, no es un secreto para nadie, que nuestra provincia de Montecristi ha dado grandes bachateros, tanto dentro

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

como fuera del país, y ejemplos tenemos de sobra, sobre todo está el caso de Anthony Santos, de Raulín, de Luis Vargas, de Manny Jovanny, de Víctor Estévez, de otros muchos, y artistas, también, populares, como Xiomara Fortuna, que es nuestra, y una cantidad importante de bachateros. Sin embargo, el tema que me concierne en el día de hoy, señor presidente, y colegas diputados y diputadas, tiene que ver con un punto sumamente importante y estratégico, para el desarrollo de la provincia de Montecristi, para que la misma siga avanzando hacia un mejor futuro, como lo es el desarrollo turístico. Montecristi es una provincia que goza de muchísimos encantos, con un clima privilegiado, con una producción agropecuaria, también, privilegiada, como lo es la producción del banano, los mayores productores del banano orgánico del mundo, una cantidad importante de arroz, de ganadería, de sábila, tenemos la orquídea única en el mundo, la cacatica, en el distrito municipal de Villa Elisa; y, en fin, tenemos una cantidad importante de cosas que nos distinguen. ¡Y qué no decir!, del sabor de nuestro chivo liniero. Por lo que, nosotros, hoy, también le pedimos al honorable señor presidente, que tenemos el caso del aeropuerto, antes doméstico, ya,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

internacional, Osvaldo Virgil; un aeropuerto de una importancia extraordinaria para nosotros, en Montecristi, y le digo esto, porque tenemos el aeropuerto más cercano del territorio norteamericano, estamos ahí, pegaditos, prácticamente, de la Florida, y el Presidente Medina, que se ha propuesto que al país nos visiten, aproximadamente, diez millones de turistas, estamos, la verdad, que desperdiciando un nicho importantísimo. El Aeropuerto Osvaldo Virgil está en capacidad de recibir veinte, treinta, cuarenta, cincuenta pequeñas aeronaves, que vengan de Norteamérica, pero estamos teniendo una gran dificultad, y esta, solamente el señor Presidente puede hacerlo, y a través de Aeroportuaria, del amigo Marino Collante, nosotros le pedimos de manera encarecida, al honorable señor Presidente, que nos instalen allí una bomba de expendio de combustible, que es lo único que estos pilotos que nos visitan, están pidiendo a gritos, que se les instale allí el combustible necesario, para ellos poder venir en su pequeña aeronave, desde dos, cuatro, seis, ocho, y hasta diez pasajeros, pueden venir en una de estas aeronaves, pero tenemos ese problema. Es verdad que en el país hay más de un aeropuerto de estos niveles, pequeños aeropuertos, sin embargo, Montecristi es algo ‘sui generis’;



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Montecristi está geográficamente ubicado en un lugar que nos privilegia, no solamente como provincia, sino, al país, en sentido general. Por lo que, nosotros, repito, le pedimos al señor Presidente, que ya que él ha hecho tanto por la provincia de Montecristi, y que nosotros seguimos esperando mucho más, que haga posible la instalación de una bomba, allí, de combustible, para que estas pequeñas aeronaves se suplan del mismo, y nosotros abriremos hacia el mundo, y tener este punto tan importante, para seguir recibiendo la cantidad de turistas que necesita el país, para el buen desarrollo y desenvolvimiento de la economía local, de la economía dominicana, en sentido general. Apostamos, señor Presidente, a que usted nos satisfaga con esta petición, que la provincia de Montecristi, de verdad, que como hasta ahora se lo ha demostrado, seguirá siendo agradecida de la gestión de parte suya, para con nosotros. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable diputada Ana María Peña Raposo”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputada Ana María Peña Raposo: “En el día de hoy, queremos resaltar dos puntos que nos enorgullece. Primer punto: el día 15 de diciembre de este año, el Partido de la Liberación, cumple sus cuarenta y seis años, queremos decir que como peledéista de formación nos sentimos altamente regocijada y decir que el maestro de maestros, el profesor Juan Bosch sé que se siente satisfecho, porque fue ideólogo de la estructura organizacional de un Partido de la Liberación Dominicana, que hoy arriba casi a sus veinte años de Gobierno, permitiéndole a este país tener una estabilidad, seguir desarrollándose y seguir por el camino del desarrollo, con una visión estratégica organizacional que dio origen a su bien llamado nombre, Partido de la Liberación Dominicana, único partido en América Latina y por qué no, en el mundo. Y, el próximo sábado todos los peledéista vamos a enarbolar esos cuarenta y seis años, llenos de júbilo, llenos de satisfacción del deber cumplido. En otro orden de ideas, también, quiero agradecer al Gobierno dominicano, agradecer al Gobierno dominicano en la persona o en la institución del Ministerio de Educación y, también, agradecer a la fundación de Pedro Martínez, porque en el municipio de Santo Domingo Oeste, en la población de Manoguayabo, San Miguel, se



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

está construyendo un complejo deportivo-educativo, que beneficiará a muchos jóvenes y niños de esa empobrecida comunidad. El día..., el domingo 08 pasado estuvimos en esta comunidad, porque fuimos homenajeadas para hacer el lanzamiento de un torneo softbol que allí se realizaba, y pudimos ver esta magna obra que allí se está desarrollando. Esa obra se está desarrollando en una extensión de 49 mil metros, donada por la fundación de Pedro Martínez, con una inversión directa del Ministerio de Educación. En ese complejo se construirá..., óiganme bien, para Santo Domingo Oeste, se va a construir una escuela primaria, pero, también, tendremos un politécnico deportivo que operará allí, esto les permitirá a todos nuestros jóvenes y niños formarse tanto en el deporte, como en la educación. Permítanme citarles parte de las palabras de nuestro querido Pedro Martínez, cuando estaba firmando este convenio, cito, dijo: *‘Esta obra es un sueño hecho realidad, que le permitirá compartir y representar a la gente pobre y humilde que desea progresar junto a sus familiares. Yo nací en el seno de una familia pobre y sin facilidades en la comunidad de Manoguayabo, pero gracias a la educación recibida por mis padres, además de mi talento en el béisbol pude triunfar’*. Esas fueron las

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

palabras de nuestro querido Pedro. Presidente...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Muchas gracias, se ...

Diputada Ana María Peña Raposo: “Diputadas y diputados...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Concluyó el ...

Diputada Ana María Peña Raposo: “Esta obra viene a completar...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Concluyó su tiempo...

Diputada Ana María Peña Raposo: “Esta obra viene a complementar..

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorable, concluyó su tiempo...

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputada Ana María Peña Raposo: “ Todas las grandes obras que el Gobierno viene realizando...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Concluyó su tiempo, honorable...

Diputada Ana María Peña Raposo: “Muchísimas gracias, señor presidente. Así es que hacemos Patria en República Dominicana, fomentando la educación y el deporte”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Concluyó su tiempo, honorable...

Diputada Ana María Peña Raposo: “Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable Cleo Sánchez”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputada María Cleofía Sánchez Lora: “Bueno, yo quería, presidente, pero, ya la honorable Ana María lo tocó, pues, felicitar a todos los peledeístas de la República Dominicana, porque el domingo 15 de diciembre, el partido que ha hecho los mayores aportes al país, el partido que ha sido el propulsor del desarrollo de la República Dominicana, cumple sus cuarenta y seis años, cuando el honorable profesor Juan Bosch, tuvo la grandiosa idea de fundar este partido: ¡Felicidades a todos los miembros, militantes y dirigentes del Partido de la Liberación Dominicana!. Y digo así, porque felicitar al PLD, es felicitar al pueblo dominicano, porque el pueblo dominicano es el Partido de la Liberación Dominicana. Segundo, presidente, quiero pedirle un minuto de silencio, para Elizabeth Perdomo, una empleada de la Cámara de Diputados, precisamente, del comedor del Restaurante de los diputados, donde ella era empleada, y de donde seguro cada uno de nosotros usó los servicios que ella prestaba, y pienso que los diputados en el día de hoy, debemos dedicarle un minuto de silencio a esa persona que nos sirvió a todos nosotros, desde el 2006 hasta la fecha, en la Cámara de Diputados. Muchas gracias, señor presidente”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Vamos a guardar el minuto de silencio, una mujer de cuarenta y dos años, llena de salud, son mensajes que envía el divino creador, para que reflexionemos y pasemos revista a nuestros actos. Un minuto de silencio”.

MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “¡Que Dios la reciba!, y mucha fuerza a su familia”.

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)



**6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES,
POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

**7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO
DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL
ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA
DISCUSIÓN;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

**8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL
DÍA ANTERIOR;**

**8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN,
SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO
EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA
GENERAL;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.2. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.3. PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.4. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 8.4.1: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al ministro de Interior y Policía, Carlos Amarante Baret, y al ministro de Educación, Andrés Navarro, dar cumplimiento a la Ley No.52-93, del 31 de diciembre de 1993. (Proponente(s): Dionisio de la Rosa Rodríguez). Depositado el 19/09/2017. En Orden del Día el 24/04/2018. Quedó sobre la mesa en la sesión No.12 del 24/04/2018. En Orden del Día el 03/05/2018. Pendiente Orden del Día anterior el 03/05/2018. En Orden del Día el 09/05/2018. Tomado en Consideración el 09/05/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.14 del 09/05/2018. Plazo vencido el 8/6/2018. [Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía](#) recibido el 04/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 12/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 12/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 19/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

el 19/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 26/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 26/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 27/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 27/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 27/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 27/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 04/12/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22 del 04/12/2019.

[»Número de Iniciativa: 05627-2016-2020-CD](#)

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto que liberemos de lectura el proyecto, para que Juan Julio Campos, lea el informe. A votación, honorables diputados y diputadas, voten”.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dele lectura honorable secretario. Honorables diputados, yo tengo la intención de concluir la agenda de manera total, de manera que yo quisiera pedirles que seamos como siempre, eficaz en las intervenciones, y prudentes en el tiempo. Adelante, Juan Julio”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “No está el honorable presidente de la Comisión, Orlando Espinosa, está Manuel Andrés Bernard. Tiene la palabra, honorable presidente, y se prepara don Dionisio, proponente”.

Diputado Manuel Andrés Bernard: “Presidente....

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorables, atención al honorable vicepresidente de la Comisión, Andrés Bernard, y se prepara Dionisio”.

Diputado Manuel Andrés Bernard: “El proponente de esta resolución lo va a retirar, presidente, porque todas estas cosas que él estaba solicitando, pues, ya se están cumpliendo en San Cristóbal, ¿oyó?”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra don Dionisio Guerrero... Dionisio de la Rosa, perdón”.

Diputado Dionisio de la Rosa Rodríguez: “Esta resolución va en línea de cumplimiento con la Ley número 52 del ‘93, que ordena a que todos los actos celebrados a la Constitución de la República se deben celebrar en la ciudad de San Cristóbal. Sin embargo, señor presidente, debo reconocer, que el año pasado, y este año que pasó, en esa fecha, todos los actos de celebraron en San Cristóbal, muy concurrido, y esperamos, entonces, que sigan desarrollándose en San Cristóbal, ya se le está dando el cumplimiento a esa ley. Por lo que yo entiendo, nosotros depositamos en el 2017, que ya se está cumpliendo, y entiendo que ya debo retirarla, porque se está cumpliendo con ella. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “El honorable diputado ha solicitado retirar el proyecto, lo único, que debió hacerlo tan pronto nosotros le dimos el turno, por economía de tiempo”.



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Diputado Dionisio de la Rosa Rodríguez: “...Y siguieron. Gracias”.

PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de ley de Protección y Promoción de la Lactancia Materna. (Proponente(s): Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez). Depositado el 22/08/2019. (Ref. 06482-2016-2020-CD). En Orden del Día el 17/09/2019. Tomado en Consideración el 17/09/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.7 del 17/09/2019. Plazo vencido el 17/10/2019. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 13/11/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 19/11/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 19/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 26/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 26/11/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 27/11/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 27/11/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 27/11/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 27/11/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 04/12/2019. Quedó sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.22 del 04/12/2019.

»Número de Iniciativa: 06976-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Solicito liberar de lectura el proyecto, para que Ivannia lea el informe. A votación, honorables diputados y diputadas, voten”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:

“Liberar de lectura el proyecto, para leer el informe. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dele lectura, honorable secretaria Ivannia Rivera”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Agustín Burgos, presidió la Comisión”.

Diputado Agustín Burgos Tejada: “Presidente y demás miembros del Bufete Directivo. Nosotros, como presidente de esa Comisión que estudió tan importante iniciativa, queremos pedirles a los diputados y diputadas, su voto

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

favorable, a un proyecto que viene a fomentar lo que es la lactancia materna en la República Dominicana. Es conocido por todos, la importancia que tiene la lactancia materna en el desarrollo físico y emocional del niño, además de los beneficios que tiene en la economía del pueblo dominicano y los aportes que le da al desarrollo, tanto mental, como físico, de los niños. Nosotros, como Cámara de Diputados, y como Comisión de Salud, queremos felicitar a la exponente de este anteproyecto, la diputada Juana Vicente, porque con este proyecto se hace un aporte significativo al desarrollo de la infancia de la República Dominicana. Así que, le pedimos un voto favorable a cada diputado y diputada de esta Cámara. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable proponente, Juana Vicente”.

Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez: “Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, diputados y diputadas y Bufete Directivo. Es importante decirles a ustedes, que nuestro país tiene la tasa más baja, tal vez,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

en lo que es lactancia materna. Lactancia materna es algo que prioriza la mujer, prioriza al niño, la salud y la sociedad, porque son muchos los componentes para poder lograr tener hijos sanos y fuertes, y niños que se amen y se quieran en una sociedad progresista. El hecho de nosotros introducir esto con una ley que tenía muchas debilidades, es para poder empoderar y darle ya régimen de consecuencias a los productos lácteos que son introducidos en las clínicas, los hospitales, donde se le incide a la mujer, para que, en vez de amamantar, pues, dé productos lácteos. Entonces, nosotros hemos querido fortalecer esta ley, y pedimos a los diputados y diputadas, den un voto favorable, y que se motiven a estimular este proceso, esta lactancia, para tener esos niños que estamos diciendo. Nosotros sabemos que hay intereses muy fuertes en la sociedad para que esta lactancia materna no aumente en nuestro país, pero sí lo necesitamos, y con este régimen de consecuencia que estamos aquí, empoderándolo, creemos que podemos lograr aumentar la lactancia. Esto es una necesidad nacional, y tenemos que ser compromisarios todos de que en nuestro país haya más mujeres lactando, porque el índice más bajo lo tenemos nosotros, y la importancia de la

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

lactancia, solamente la sabemos las madres y solamente la sufren los niños cuando no hacemos este proceso tan hermoso que es la lactancia, pero los intereses de los productos que son de fórmulas hacen que no se aumente la lactancia. Muchas gracias, por ustedes dar su voto favorable, y comprometernos a poder llevar esta ley hacia donde debe ser, para que logremos nuestro objetivo. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable presidenta Lucía Medina Sánchez, y se prepara Lía Díaz”.

Diputada Lucía Medina Sánchez de Mejía: “Este tema toca la sensibilidad de nosotros, porque es bueno recordar, que desde siempre, hemos estado convencida de que la lactancia materna debe ser un tema que debe acogerlo, no solo el sector público, sino, también, el sector privado. Cuando tuve el privilegio de presidir esta honorable Cámara de Diputados, uno de mis proyectos principales fue poder dejar un espacio donde las diputadas que estén en un período de gestación, como las empleadas, y luego de tener el privilegio



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

de que nuestros niños nazcan, pues, tengan el espacio de poder lactarlos. Este es un tema que debe tocar la sensibilidad de toda la República Dominicana, en el sentido, de que si bien es cierto que hay un proceso, un espacio para poder cumplir con este compromiso tan hermoso de poder lactar a nuestros niños, también es un compromiso y una responsabilidad de poder salir, y también, procurar tener esta oportunidad de seguir nuestras labores y nuestros compromisos, sin desprendernos de un escenario y un momento tan importante como este. Por tanto, he preguntado siempre, que cuáles son las favorabilidades que tiene el lactar a un niño: esta leche puede procurar en ese ciudadano que va creciendo, mayores niveles de inteligencia, y también, mayores niveles de que estos puedan enfermarse. Estas son condiciones prioritarias que deben tocar la sensibilidad de los ministros, administradores, directores, presidentes, y todos los funcionarios de todos los niveles, tanto del sector público, como ya dije, como del sector privado. Por tanto, yo entiendo que temas como estos, tienen que ser sensibles a estos escenarios donde nos encontramos, para poder tener mejores ciudadanos en condiciones de salud, ¿y por qué no?, mejores espacios para que nuestras mujeres, nuestras madres,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

puedan proveer de tan importante medio, para poder, entonces, seguir lactando, y cuidando a nuestros niños. Por tanto, me agrego a la iniciativa que está en discusión, para que podamos tener un voto favorable, y que sigamos tratando de que se generen más espacios, para que pueda haber igual oportunidad, y que nuestros niños puedan ser saludables, fuertes y vigorosos, y que podamos, entonces, ir sacando de que haya menos muertes, porque hay políticas públicas de Estado que la República Dominicana está apoyando, del cual nosotros tenemos que ser responsables en la dirección de que puedan ser aplicadas, y que realmente, cumplan con el rol de estas iniciativas. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable diputada Lía Díaz, y se prepara Ángela Pozo”.

Diputada Lía Ynocencia Díaz Santana: “Buenas tardes, señor presidente de nuestra Cámara de Diputados, profesor Radhamés Camacho. Demás miembros del Bufete Directivo. Buenas tardes todos, compañeros y todos.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Quiero traer a colación este gran proyecto que se hace necesario en nuestro país, ya es hora que nosotros reflexionemos y nos hagamos tres preguntas, ¿Por qué ocupamos el tercer país de América Latina en mortalidad infantil?, ¿Por qué estamos ocupando en la prueba PISA el último lugar en nuestra educación?, ¿Por qué hasta los feminicidios están tan fuertes?, y todo va relacionado a este tema y quiero que me escuchen. Por qué?, cuando hablamos de lactancia materna, nuestra primera leche que damos tiene calostro, que provee a nuestros niños, o a nuestro, bebés de lo que es la inmunidad necesaria que requieren, si damos lactancia materna vamos a disminuir la mortalidad infantil, si damos solamente el seno hasta los seis meses, las neuronas de esos niños se van a alimentar y se van a producir en mejores condiciones, y esto va a conllevar a una mejor educación, porque es un niño que tuvo una alimentación adecuada de su madre. Y, ¿por qué hablo de los feminicidios, también?, porque la lactancia se está relacionando al apego materno que tienen las personas. Generalmente, muchas personas que..., muchas personas, hombres agresivos, mujeres que..., sumisas no tuvieron una lactancia materna de sus madres, o sea, no tuvieron el apego



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

necesario que necesitan. Lactar es un acto de amor, es un acto de responsabilidad, pero, también, es un acto de responsabilidad del Estado, de enseñar que la lactancia materna debe ser la única alimentación que debe tener el niño exclusiva hasta los seis meses, pero, ¿desde cuándo debemos enseñar esto? desde que nuestras niñas están en la primaria, para que aprendan, que cuando sean madres sus niños deben de estar emocionalmente y saludablemente preparados. Hago un llamado a nuestro bloque, para que apoyemos este proyecto. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable vicepresidenta Ángela Pozo”.

Diputada Ángela Pozo: “Buenas tardes, presidente Radhamés Camacho, a mis compañeros de Bufete Directivo, Ivannia y Juan Julio, y a todos mis colegas diputados y diputadas. Actualmente, República Dominicana es uno de los países con la tasa más baja en lactancia materna, ocupamos el cuarto lugar a nivel mundial, nosotros tenemos 4.7% y la Asamblea Mundial de la Salud



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

recomienda un 50%. Esto es debido a las trabas, tabúes y mitos que tienen nuestras mujeres que van a amamantar, no importa el nivel económico, ni el estatus social, lo vemos en gente de alto nivel, de mediano y de bajo nivel, porque las madres piensan que cuando amamantan las mamas se caen, o que la leche es salada, o que la leche es mala y le hace daño al niño. Entonces, esto no es un compromiso solo de la madre, el amamantar, es un compromiso de todos, de la sociedad, de la Organización Mundial de la Salud, de los comunitarios, de los medios de comunicación, y del Ministerio de Salud Pública. Hay que concientizar, y felicitamos a las organizaciones y fundaciones, que le están haciendo todos los meses, hay que llevarle el conocimiento a las madres y decirles que por amamantar las mamas no se caen, y que no hay leche mala. Actualmente, con la Ley 16-92, ratificada con la 08-95, todas las mujeres que están trabajando ocho horas, tienen derecho a un descanso de veinte minutos, tres descansos de veinte minutos para amamantar a su bebe; solamente no es que le transmiten los nutrientes necesarios, las madres que amamantan a su bebe van a tener niños con un desarrollo físico, pero, sobre todo un desarrollo psicológico, mental y



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

neuroológico, excepcional, además, de que hay una relación madre e hijo, también, transmiten incalculables emociones. Nosotros, ya, como dijo la presidenta Lucía Medina, aquí, tenemos la experiencia del lactario, algunas instituciones, también, ya tienen su lactario, y lo que queremos es seguir incentivando esas organizaciones a que sigan promocionando la leche, para tener niños psicológicamente más estables, y más sanos, y tener medios de comunicación, también, que promuevan y que incentiven amamantar. Decimos que es solamente seno hasta los seis meses, pero, también, se condiciona que puede ser de seis meses a dos años que el niño va a tener un verdadero desarrollo psicológico. Así que, felicitamos a la proponente, y hacemos un llamado a la madre, que amamantar es uno de los actos más grande de amor que puede darle la madre a sus hijos, y que nuestras mujeres se pongan primero en lugar de madre, antes que en el lugar de mujer, para tener niños que en el futuro van a ser hombres sanos, tanto psicológicas, como físicamente, a esta sociedad”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable diputada Magda Rodríguez, y nos preparamos para votar”.

Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona: “Realmente, voy a comenzar mis palabras por donde las terminó la honorable vicepresidenta. Lactar es un acto de amor, que las mujeres dominicanas tienen que hacerlo con más frecuencia, no solamente es un acto de amor, sino también es un acto de salud, y que, yo, como profesional de la salud mental, puedo decir que el vínculo que tiene un hijo con una madre que lo lactó, es un vínculo muy fuerte. Así que, el lactar a un bebe no solamente mejora su salud física, sino también su salud emocional, y es importante que podamos tener claro lo que significa lactar para la vida de los niños. Quisiéramos llamar la atención, también, para que el Ministerio de Salud Pública, insista en la prohibición de que no se promueva lactancia artificial en los hospitales públicos, ni en las clínicas privadas, que no se promueva la lactancia artificial, la industria se opone a la lactancia materna, porque, definitivamente, esto es un asunto de negocios, también, pero, está aprobado que como la leche materna no hay



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

ningún alimento que pueda beneficiar. En ese sentido, quiero felicitar a la proponente, y también, felicitar, y recordar que nuestra pasada presidenta, la licenciada Lucía Medina, dejó aquí ‘aperturado’ una sala de lactancia, para que las diputadas y las empleadas de esta Cámara de Diputados, pudiéramos utilizar en caso necesario este espacio en tranquilidad, en higiene y con un espacio, definitivamente, digno. Yo, como abuela de niñas que han sido lactadas, y que formo parte de un grupo de chat de pro-lacta, dándole apoyo a las mujeres jóvenes para que sigan lactando, les digo, que es una actividad que hay que promoverla y que, definitivamente, lactar es un acto de amor. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto el informe rendido por la Comisión. A votación, honorables”.

Votación 005

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Salud: **APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:
“El informe rendido por la Comisión. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto con su informe en primera lectura. A votación, honorables”.

Votación 006

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:
“El proyecto con su informe en primera lectura. Voten, honorables, el proyecto con su informe en primera lectura”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado en primera lectura”.



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

PUNTO NO. 8.4.3: Proyecto de ley que regula el Sistema Correccional de la República Dominicana. (Proponente(s): Víctor Valdemar Suárez Díaz). Depositado el 22/08/2019. (Ref.05016 / 05719 / 06414-2016-2020-CD). En Orden del Día el 17/09/2019. Tomado en Consideración el 17/09/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Ministerio Público en la sesión No.7 del 17/09/2019. Plazo vencido el 17/10/2019. [Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) recibido el 13/11/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 19/11/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 19/11/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 26/11/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 26/11/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 27/11/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 27/11/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 27/11/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 27/11/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 04/12/2019. Quedó sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.22 del 04/12/2019.

»Número de Iniciativa: 06977-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto liberar de lectura el proyecto, para que Juan Julio lea el informe. A votación, honorables”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “El proyecto de ley que regula el Sistema Correccional de la República Dominicana. Liberar de lectura el proyecto, para leer el informe. Voten”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dele lectura honorable secretario. Don Guido”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Adalgisa Pujols, presidenta de la Comisión”.

Diputada Adalgisa Fátima Pujols: “El proyecto de ley del sistema correccional y penitenciario de la República Dominicana, este proyecto fue aprobado a unanimidad en este hemiciclo, luego, vuelve a la Comisión, quien lo aprueba a unanimidad. Este proyecto de ley fue consensuado por todas las instituciones que tienen que ver con la misma, se establece una lista de principios consagrados en la Constitución, los tratados internacionales que han sido ratificados por este Congreso, y son principios, como les digo, fundamentales de las personas. Dentro de estos principios, podemos citar la dignidad humana, la no discriminación, la libertad religiosa, libertad cultural,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

la responsabilidad, la legalidad, orden y disciplina, reinserción social, jurisdiccionalidad y defensa al debido proceso. Pero, además, como ustedes todos saben, el sistema penitenciario de la República Dominicana, en la actualidad, cuenta con cuarenta y un recintos penitenciarios, de los cuales, diecinueve pertenecen al viejo modelo, y veintidós al nuevo modelo. Dichos recintos, en la actualidad, se encuentran con una sobrepoblación de doce mil personas que han estado sobreviviendo en un sistema inhumano. Por tanto, este sistema, este proyecto de ley introduce grandes cambios, grandes transformaciones, introduce la composición del Consejo Nacional Consultivo de Servicios Penitenciarios y Correccionales de la República Dominicana, crea el Instituto de Estudios Penitenciarios y Correccionales, adscrito a la Procuraduría General de la República. Pero, además, este proyecto de ley establece lo que ha sido un dolor de cabeza para muchos legisladores y legisladoras, y para el pueblo en general, que es lo que tiene que ver con la prohibición del uso de computadoras personales, teléfonos celulares o cualquier dispositivo electrónico dentro de dichos recintos. En tal virtud, luego de que este proyecto ha sido profundamente estudiado y analizado,

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

queremos pedir a los honorables diputados y diputadas, aprobar este proyecto de ley, para contribuir a humanizar lo que tiene que ver con los servicios penitenciarios y correccionales en la República Dominicana. Enhorabuena llega este proyecto de ley, y les pedimos su apoyo y su aprobación. Gracias presidente, buenas tardes”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Víctor Suárez, proponente del proyecto”.

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “Gracias, señor presidente, Bufete Directivo, diputadas y diputados. Este proyecto, presidente, aunque en el hemiciclo, en las comisiones, se ve como proponente a quien dirige ahora la palabra, pero yo digo que el proponente de este proyecto ha sido un grupo de hombres y mujeres que hemos trabajado el tema de los derechos fundamentales tradicionalmente violados por el sistema penitenciario de la República Dominicana. La Ley 224 de 1984, fue una ley con muchas luces en su momento, pero con poco interés de los gobiernos para invertir en este



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

sector, que todos, de una forma u otra, tenemos a un amigo, a un compañero que se graduó con nosotros, o a un familiar. Lo que quiere este proyecto, que fue aprobado por nosotros a unanimidad, que fue al Senado y fue aprobado a unanimidad en el Senado, pero introdujeron un cambio, que nosotros ratificamos, presidente, aquí, lo que busca es, dejar el ordenamiento jurídico para una inversión que está haciendo la Procuraduría General de la República, donde no habrá un solo centro que no pertenezca al nuevo modelo. No es de justicia tener veintidós centros del nuevo modelo y diecinueve centros que son del viejo modelo. ¿Y qué significa esto?, que hay un modelo donde educan, profesionalizan, con acuerdos, con compañías, que el interno, cuando cumpla su condena, que pueda resarcir a la sociedad dominicana, se pueda reinsertar en la sociedad, y pueda ser un hombre de bien, que pueda trabajar, que pueda producir. A veces, veo hasta colegas, que dicen: ‘estamos haciendo hoteles para los internos’, y yo les digo: No, el interno que quiere seguir delinquiendo, le pide a nosotros, los políticos, que quiere estar en el modelo viejo, donde tienen teléfono, donde tienen su propia habitación, donde los visitan las mujeres, sin embargo, el castigo real, para el que quiere seguir haciendo lo



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

malo, es el nuevo modelo, pero es el lugar correcto para el que quiere reinsertarse. Y es por eso que, tanto las autoridades del Poder Ejecutivo, tanto el Senado de la República, y esta Cámara de Diputados, hemos apostado por este proyecto, un proyecto Nación, que podemos decir que las autoridades actuales están remodelando todas las cárceles del país, para que todas sean parte del nuevo modelo, y así ser nosotros un modelo en América Latina y más allá, de este continente, como un país que ha dejado atrás el hacinamiento, la educación y el crimen en los centros penitenciarios, y que podamos ser ejemplo de un buen modelo. Por eso, agradecemos la oportunidad, y pedimos, nueva vez, a los compañeros y compañeras, que votemos de manera unánime, que lo podamos hacer en dos lecturas, si se va a convocar de urgencia alguna legislatura..., alguna sesión, si no, en otras, para que vaya al Senado, y pueda ser convertida en ley. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable diputada Cleo Sánchez”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputada María Cleofía Sánchez Lora: “Este es uno de los proyectos más importantes, señores, que ha llegado en los últimos tiempos a la Cámara de Diputados y Diputadas; es un proyecto donde solamente gana el país. Imagínense ustedes, es un proyecto que revoluciona, realmente, el sistema penitenciario de la República Dominicana. En ese sistema que se está planteando en este proyecto, los internos, los que están privados de la libertad, van a poder cambiar su vida, pero cambiarla realmente, y sus familiares que están fuera, van a recibir beneficios económicos por parte de ellos, del trabajo que ellos van a realizar dentro de esas cárceles. Es un proyecto, que realmente, la sociedad dominicana ha estado esperando por mucho tiempo, y me parece que es un proyecto que debe unificar a todos los congresistas que estamos en esta Cámara de Diputados, y real y efectivamente, convertirlo en ley, para bienestar del pueblo dominicano, y para avanzar desde el punto de vista de la seguridad. Así que, les pido a todos los honorables diputados y diputadas, votar por este proyecto, es un proyecto que tenemos meses y meses trabajándolo arduamente, para poder traerlo aquí, para que podamos aprobarlo. Así que, muchas gracias, presidente, y esperamos que este



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

proyecto, a unanimidad, sea votado, por cada uno de nosotros. ¡Buenos días!”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto el informe rendido por la Comisión. A votación, honorables diputados y diputadas. Voten”.

Votación 008

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Ministerio Público: **APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto con su informe, en primera lectura. A votación, honorables”.

Votación 009

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado el proyecto con su informe, en primera lectura”.

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1: Resolución aprobatoria del contrato de venta, suscrito el 8 de abril de 1991, entre el Estado dominicano, y el señor Manuel Antonio Quiroz Cepeda, mediante el cual el primero traspassa al segundo el apartamento "A-3", edificio No.6, construido de blocks y concreto en el Proyecto Habitacional "Los Tres Ojos", de esta ciudad, valorado en RD\$193,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 21/05/2009 Y APROBADO EL 10/02/2010. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 08/07/2014.. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No. :05491-2010-2016-CD

»Número de Iniciativa: 02501-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitida a la Comisión Permanente de Contratos”.



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

PUNTO NO. 9.2: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de marzo del 2009, entre el Ingenio Consuelo, y la Asociación Dominicana de La Iglesia de Jesucristo de Los Santos de los últimos Días de la República Dominicana, debidamente representada por el señor Rufino Justo Díaz Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 1,544.62 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.131-A (PTE), del Distrito Catastral No.15/3, ubicado en Consuelo, del Municipio de Consuelo, Provincia San Pedro de Macorís, valorada en RD\$772,310.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/03/2010. Aprobado el 23/10/2013. Depositado en la Cámara de Diputados el 04 de marzo del /2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04999-2010-2016-CD.
»Número de Iniciativa: 02185-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitida a la Comisión Permanente de Contratos”.

PUNTO NO. 9.3: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de julio del año 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Néstor Julio González Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 1,053.37 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.512 (parte), del Distrito Catastral No.32, de Distrito Nacional, ubicado en la sección Boca Chica, lugar proyecto Brisas de Caucedo, valorado en RD\$294,943.60. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004. Aprobado el 23 de octubre del 2013. Depositado en la Cámara de Diputados el



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

04 de marzo del 2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05000-2010-2016-CD.

[»Número de Iniciativa: 02186-2016-2020-CD](#)

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitida a la Comisión Permanente de Contratos”.

PUNTO NO. 9.4: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de agosto del 2008, entre el Ingenio Ozama y el señor Julio César Ricardo Cid, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 16.90 tareas nacionales, dentro del ámbito de la parcela No.02, del Distrito Catastral No.24, del Distrito Nacional, Ubicado en la Sección Tosa, la Victoria, proyecto La Guabina, Lote No.213, valorado en RD\$47,320.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/12/2008. Aprobado el 23 de octubre del 2013. Depositado en la Cámara de Diputados el 04 de marzo del 2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05001-2010-2016-CD.

[»Número de Iniciativa: 02187-2016-2020-CD](#)

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitida a la Comisión Permanente de Contratos”.



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

PUNTO NO. 9.5: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de abril del 2009, entre el Ingenio Río Haina y el señor Moisés Enrique Sosa Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 200.73 tareas nacionales , equivalente a 126.236.53 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.92/PTE), del Distrito Catastral No.5, ubicado en el Municipio de Sabana Grande de Boyá, Provincia de Monte Plata, Lugar Batey Hato de San Pedro, Valorada en RD\$461.679.00 (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/12/2009. Aprobado el 23/10/2013. Depositado en la Cámara de Diputados el 04 de marzo del 2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05002-2010-2016-CD.

»Número de Iniciativa: 02188-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitida a la Comisión Permanente de Contratos”.

PUNTO NO. 9.6: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de septiembre de 1999, entre el Estado dominicano y el general Julio César Ventura Bayonet, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con área de 1,649.16 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela porción A (parte), distrito catastral No.18 (lote No.15, manzana E), ubicada en la sección Najayo, provincia San Cristóbal, valorada en RD\$90,703.80. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 07/03/2000 y aprobado el 13/11/2013. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/03/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No. :05014-2010-2016-CD.

»Número de Iniciativa: 02191-2016-2020-CD



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitida a la Comisión Permanente de Contratos”.

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce póstumamente al doctor Antonio Méndez Méndez, por sus aportes a la sociedad barahonera y la región Enriquillo. (Proponente(s): Rudy María Méndez, Eduard Jorge Gómez, Mariano Montero Vallejo, Noris Elizabeth Medina Medina, Radhamés Camacho Cuevas, Rafael Méndez). Depositado el 13/09/2018.
»Número de Iniciativa: 06376-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitida a la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de Resolución mediante el cual la Cámara de Diputados de la República Dominicana, solicita al Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la reparación urgente del tramo carretero que une el municipio San Cristóbal con la Autopista 6 de Noviembre por la avenida Constitución. (Proponente(s): Manuel Orlando Espinosa Medina). Depositado el 03/10/2018.
»Número de Iniciativa: 06436-2016-2020-CD



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación”.

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Educación (MINERD) y al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), la implementación de la enseñanza de las normas de tránsito en todos los niveles del sistema de educación pública y privada, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 333 de la ley No.63-17. (Proponente(s): Andrés Enmanuel Bautista Taveras). Depositado el 09/10/2018.
»Número de Iniciativa: 06458-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), a fin de que sea reconstruido el sistema cloacal del sector Villa Liberación del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel. (Proponente(s): Orlando Antonio Martínez



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Peña, José Antonio Fabián Beltré, María Mercedes Fernández Cruz).
Depositado el 10/10/2018.

»Número de Iniciativa: 06462-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación”.

PUNTO NO. 9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, incluir varios proyectos de inversión en el Presupuesto General del Estado del año fiscal 2019, para ser ejecutados en la provincia Santiago Rodríguez. (Proponente(s): Nancy Altagracia Santos Peralta). Depositado el 11/10/2018.

»Número de Iniciativa: 06465-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad”.

PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley para la prevención y atención integral de cáncer de mama y cervicouterino. (Proponente(s): Ana María Peña Raposo). Depositado el 27/08/2019. (Ref. 05018-2016-2020-CD).

»Número de Iniciativa: 06987-2016-2020-CD



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley que crea el Programa Nacional de Audición e Intervención Temprana. (Proponente(s): Henry Modesto Merán Gil, Demóstenes Willian Martínez Hernández). Depositado el 28/08/2019. (Ref.04878-2016-2020-CD).

»Número de Iniciativa: 06992-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión Permanente Salud”.

PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley de educación y seguridad vial de la República Dominicana. (Proponente(s): Rudy María Méndez). Depositado el 28/08/2019. (Ref.06500-2016-2020-CD).

»Número de Iniciativa: 06995-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión Permanente de Educación, y a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley orgánica que crea la Dirección General de la Policía Municipal, adscrita a la Liga Municipal, bajo la vigilancia del Ministerio de Interior y Policía. (Proponente(s): Domingo Eusebio de León Mascaró). Depositado el 03/09/2019. (Ref.06428-2016-2020-CD).

»Número de Iniciativa: 07007-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a las Comisiones Permanentes de Asuntos Municipales y a la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley que crea juzgado de paz de distrito municipal de Cañongo, del municipio y provincia de Dajabón. (Proponente(s): Darío de Jesús Zapata Estévez, Gregorio Reyes Castillo). Depositado el 03/09/2019.

»Número de Iniciativa: 07008-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO. 9.17: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes la publicación de las informaciones que sirven de fundamento para el

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

cálculo de los precios de los combustibles fósiles. (Proponente(s): Ricardo de los Santos Polanco, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Rafael Ernesto Arias Ramírez). Depositado el 07/11/2018.

»Número de Iniciativa: 06528-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

PUNTO NO. 9.18: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al señor José Joaquín Bidó Medina por su larga trayectoria ética y moral como docente, jurista y político, y sus aportes al desarrollo social y cultural de la República Dominicana. (Proponente(s): Mirian Altagracia Cabral Pérez). Depositado el 06/12/2019.

»Número de Iniciativa: 07098-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Nosotros queremos solicitar..., honorable Mirian Cabral me está solicitando la palabra”.

Diputada Mirian Altagracia Cabral Pérez: “Vamos a solicitar que este proyecto de resolución, que hace un reconocimiento al doctor José Joaquín Bidó Medina, sea liberado de los trámites de comisiones, para que sea conocido en el día de hoy”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Sometemos que el proyecto sea liberado de los trámites de ir a comisión, para que lo conozcamos y lo aprobemos en el día de hoy. A votación, honorables diputados y diputadas, voten”.

Votación 010

Sometido a votación el procedimiento presentado por la diputada Mirian Altagracia Cabral Pérez, para que el proyecto fuese liberado del trámite de estudio en comisión, resultó: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto que liberemos de lectura el proyecto, que lo liberemos de ir a comisión, entonces, vamos a leer el proyecto, dele lectura. Someto que lo liberemos de ir a comisión”.

Aviva voz...

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Ya está aprobado, dele lectura al proyecto, honorable secretario”.

LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable proponente del proyecto, y se prepara Rafaela Albuquerque”.

Diputada Mirian Altagracia Cabral Pérez: “Presidente, Bufete Directivo, colegas diputados y diputadas. Hablar de un ser humano como el doctor José Joaquín Bidó Medina tiene una dimensión tan inmensa, que sale de lo común, para mí, en este momento, poder nosotros traer la imagen de un hombre con valores, un hombre que la transparencia y la honestidad eran parte de él. Y pensábamos en estos momentos, refrescando algo que escribió Federico Henríquez y Carvajal, que dice: ‘oh América infeliz, que solo conoces tus grandes vivos, cuando son tus grandes muertos’, pensando en eso, sentí que era necesario hacer este reconocimiento al honorable, al distinguido, al doctor

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

José Joaquín Bidó Medina. Si repasamos lo que ha sido la vida de Bidó Medina desde el inicio, en su provincia de Barahona, un estudiante ejemplar, viene acá, a la capital de la República, estudia en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, y regresa a su región, regresa al sur, a Pedernales, a ejercer su carrera con dignidad. Pero, la preparación y la forma de ejercerla, de Bidó Medina, hacen que regrese de nuevo a la capital de la República, a dar esos servicios tan excelentes que podía brindarle al país, en su bufete de abogados; luego, integrándose como profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, dando cátedras, escribiendo libros que servían para la enseñanza en las universidades, y en todo ese transitar de Bidó Medina, llegó a ser rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, por solicitud y por el trabajo de sus compañeros, y hasta de los empleados de la institución. Aquí, en este espacio que estamos hoy, estuvo también el doctor José Joaquín Bidó Medina, me tocó compartir un año con él aquí, y de verdad, que los diputados y diputadas que están en este momento, que tuvieron el privilegio de compartir la curul con Bidó Medina, saben lo que era un ser humano que era una escuela, que en cada discurso, en cada palabra, había una enseñanza. Pero



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

hoy, en este momento, donde necesitamos que los dominicanos y las dominicanas, que esa juventud que viene ahí, que va trillando el camino, que es el futuro de nuestro país, retome los valores, le den la importancia que tienen los valores, y el compromiso con nuestro país, el compromiso con lo que es la transparencia, con lo que es la responsabilidad, y con lo que es la honestidad, y prepararse para brindar los mejores servicios a nuestro país, a nuestra sociedad. De ahí, que les solicito a los diputados y a las diputadas, que demos este reconocimiento a Bidó Medina, hoy, que todavía él puede disfrutarlo, hoy, que todavía él va a sentir que valió la pena, y que sigue siendo, y seguirá siendo un ejemplo de vida, un ejemplo de honorabilidad para nuestra juventud, y para cada dominicano y dominicana”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable diputada Rafaela Albuquerque, y se prepara Máximo Castro Silverio”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputada Rafaela Albuquerque de González: “Tomo la palabra, y en esta ocasión, no como política, la tomo como persona, porque para describir al doctor Joaquín Bidó Medina, un ser humano tan extraordinario, hay que revestirse, primero, de espiritualidad, para ser justo en su justa dimensión; y me atrevo a hablar por Máximo Castro que está aquí, me atrevo a hablar, aún ellos tomen la palabra, también, por Pacheco. Nosotros compartimos con Bidó Medina en este hemiciclo, y siendo yo, presidenta de la Cámara de Diputados, tuve el honor, el privilegio, de ver a Bidó Medina como vocero del bloque del Partido de la Liberación Dominicana. Bidó Medina, entre otros que han pasado por aquí, tales como Hugo Tolentino Dipp, Ivelisse Prats de Pérez, tales como Emil Kasse Acta, Pina Acevedo, el doctor Pina Acevedo, fueron verdaderos tribunos que pasaron por aquí, de una moral intachable, incuestionable, y que este Congreso tiene que sentirse muy orgulloso de haberlos tenido como legisladores. ¡Qué bueno, doña Mirian!, ¡qué bueno que lo estamos haciendo con él vivo!, porque, qué pena es tener que tomar la palabra para reconocer los muertos; es a los vivos, a los hombres que son honestos, a los hombres que son buenos, también a las mujeres que han



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

ejercido una función pública intachable, porque no todo está sucio, no todo está perdido, hay demasiadas luces, y no podemos dejarlas ir en la sombra, que a veces, nos ocupa. Queridos amigos, yo les pido de corazón, que votemos con las dos manos, porque estamos votando por un hombre con una calidad moral tal, que no hay ninguna vara que pueda medirla. Sí se los pido, y le doy las gracias al presidente por darme la palabra, pedirle excusa de que me emocione un poco al hablar, yo, aquí, de estos hombres que pasaron por esta Cámara, y que la llenaron de honor, de dignidad y de orgullo, para que el pueblo dominicano sepa que no todo está perdido. Gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Máximo Castro Silverio, y se prepara Alfredo Pacheco Osoria”.

Diputado Máximo Castro: “Debo decir en este momento, como me pronuncié en una ocasión pasada, que cuando uno está tratando y analizando la figura importante de una nación, tiene que despojarse de las pasiones políticas. Y

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

para tratar este caso, hay que despojarse de colores, de los colores políticos de un hombre que respetando ideológicamente su comportamiento en la Cámara de Diputados, porque es uno de los nuestros, porque estuvo aquí en varias ocasiones, era de manera como..., como un padre, diría yo, porque él sentaba a la gente que, entiendo yo, le tenía cariño y que él se daba cuenta que le respetaba, y se sentaba y lo aconsejaba. En una ocasión, sin que yo se lo dijera y se lo pidiera, el doctor Bidó Medina sabía que yo era estudiante de derecho, y me llamó y se sentó conmigo, y me dijo: ‘cualquier cosa, cualquier asesoramiento, cuente conmigo; y realmente, lo tuve que necesitar y me revisó desde aquí, desde la Cámara de Diputados, algunas materias de las que yo daba en la Escuela de Derecho. Yo creo que no hay que hablar mucho de la figura que estamos tratando, que tiene todos los méritos, que fue un hombre ejemplar, que es un hombre ejemplar, y que, aunque, un poco retirado de la política, hay gente que sin coincidir con su color, tenemos aprecio, lo elogiamos, respeto; porque conquistó aquí muchos corazones con su comportamiento. Un hombre social, que llegó con nosotros, con un grupito de nosotros, a socializar en términos personales, y yo creo que debe ser un gesto



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

importante en el día de hoy, de todos nosotros los que estamos aquí presentes, aprobar este reconocimiento de un tribuno, como decía Lila, de un gran tribuno, que pasó por la Cámara de Diputados, como lo fue también, la figura que mencionó doña Lila, como doña Ivelisse Prats, Kasse Acta, doctor Hugo, y otros, Pina Acevedo, que fue mi primer vocero, recuerdo. Yo creo que recordar esa figura, rendir honor, hacer honor a quien honor merece; así es que me uno a los que piden que aprobemos esta pieza, y les pido a los colegas que la aprobemos con toda la responsabilidad, con todo el cariño, con todo lo que puede compartir un ser humano, y estamos dando un voto por el comportamiento de una persona que se ganó mucho, pero mucho aprecio, en la Cámara de Diputados, y en el país, en la universidad, donde quiera que realmente estuvo, tuvo ese comportamiento. Me sentía orgulloso de ser colega del doctor Bidó Medina. Por eso, les pido que aprobemos esta pieza, porque la considero que estamos aprobando, y reconocimiento, haciendo un reconocimiento a una persona ejemplar de la República Dominicana, del sistema democrático. Gracias, presidente, gracias colegas.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputa presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Alfredo Pacheco”.

Diputado Alfredo Pacheco Osoria: “Señor presidente, distinguidos legisladores, colegas diputadas y diputados. Con don José Joaquín Bidó Medina, compartí los primeros años míos como legislador, y puedo decir, sin lugar a equivocarme, que con él aprendí muchas cosas de la legislación dominicana, y de cómo ser un buen legislador, porque a pesar de los colores que nos separaban, y de las diferencias, que sabe doña Rafaela Alburquerque que teníamos, a pesar de ello, nunca esas diferencias, que fueron agrias en algunos momentos, traspasaron la parte de la vida personal, muy por el contrario, yo fui..., yo tengo cientos de anécdotas con don José Joaquín Bidó Medina, pero, en una oportunidad estando yo nuevecito como legislador, me atacó una terrible gripe fuera de la República Dominicana, en China, en Taiwán, y ahí conocí al ser humano que era don José Joaquín Bidó Medina, porque se dedicó durante una semana, porque fue una gripe muy mala que me dio, a atenderme como si yo hubiese sido su hijo. Y entonces, a partir de ese



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

momento, nosotros, tanto él, como don Rafael Kasse Acta, que siempre era su par, el que le acompañaba en cada uno de los movimientos que siempre él hacía, se iban juntos, llegaban juntos; Máximo, y yo tenemos algunas anécdotas de travesuras que le hacía Kasse Acta, ahí donde está sentado Gustavo Sánchez, que era que él se sentaba, y don Kasse Acta se sentaba donde está el profesor, y Kasse Acta le hacía muchas travesuras ahí sentado, a don José Joaquín, digo, desde luego, solo Kasse Acta podía hacer eso, porque el que le hacía una travesura a don José Joaquín, sabía que le iba a oír la boca de buena manera. Y quiero decir, y yo sé que debo ser breve, porque una resolución de esta naturaleza, indudablemente, que no admite discusión, ni colores, ya se han mencionado algunos de los pro hombres que han pasado por aquí, no los voy a mencionar, a pesar de que tengo una larga lista. Pero, quiero decir solamente, que para mí es un grato honor el que nosotros reconozcamos a don José Joaquín Bidó Medina, y que con él, nosotros guardamos gratos y buenos recuerdos de los grandes aportes que hizo en su etapa de legislador, en varios períodos que estuvo aquí don José Joaquín Bidó Medina, y que, hoy, la legislación dominicana tiene mucho de la gran labor



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

que don José Joaquín aportó al Congreso Nacional. Y que, por lo tanto, lógicamente, que nosotros estamos de acuerdo con que este reconocimiento se apruebe hoy sin mayores dilaciones, porque es más que merecido. Así es que, muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la diputada Lucía Medina, y se prepara Lucía Alba López, son las Lucías que van en fila”.

Diputada Lucía Medina Sánchez de Mejía: “Realmente, para mí es de mucha satisfacción, y felicito, y reconozco en la honorable diputada Mirian Cabral, el sentido de oportunidad, de poder hacer que este órgano del Estado pueda reconocer en una persona, que yo, Lucía Medina Sánchez, he denominado como el símbolo de la dignidad. Siempre he sabido, y he conocido del compañero José Joaquín Bidó Medina, pero, tuve la grata oportunidad cuando tuve mi primer empleo, ahí, en Julio Tonos, del Conde, donde se vendía la música de grandes artistas internacionales, y pude conocer esa parte bonita de



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

gran conocimiento de la música nacional e internacional. Y recuerdo que siendo yo la administradora de las empresas del hoy Bienvenido Rodríguez, todos los jueves, el doctor José Joaquín Bidó Medina. Y pasaba por allá, para comprar esas músicas que tanto le agradaban, y quiero que sepan que para mí fue una escuela, fue una retroalimentación en esa parte tan bonita, que muchas veces no tenemos la oportunidad, era..., es el bien conocedor de este mundo, pero en su carrera profesional, en su don de ser humano, sus conocimientos y en el ejercicio de su profesión yo quiero que hoy tengamos nosotros esta grata valoración de ese ser humano, que quizás, si se puede buscar la definición de lo que significa la dignidad, como persona siempre se hizo valer; se ha hecho promisorio de la responsabilidad misma ante la sociedad, se ha ganado el respeto de todos los que de una forma u otra hemos compartido y hemos convivido con él, y el respeto a sí mismo, como bien lo ha dicho la honorable diputada Mirian Cabral, una persona que por donde quiera que ha ejercido cualquier tipo de compromiso y responsabilidad, lo ha hecho con esa dignidad que sobrepasa la barrera de muchos valores que la sociedad ha ido perdiendo. Cuando llegué al organismo de dirección del



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Comité Político, me tocó gratamente compartir el lado derecho de esa silla, que con tanto honor, con tanto compromiso, y con tanto orgullo represento, y aprendí en su tiempo que estuvo allí, y que hoy nuestro partido ha reconocido en él miembro *ad vitam* del Comité Político, el cual ha sido para mí una gran oportunidad de aprendizaje. Recuerdo que cuando llegué, le pregunté a él y al compañero Euclides Gutiérrez Félix: ¿compañeros, cuándo debo hablar en el Comité Político?, y me dijo: ‘compañera, cuando usted quiera, pero debe tener sentido de oportunidad, y si usted quiere dure un año, y luego, entonces, usted habla’, y como una política consciente, valiente y disciplinada, guardé el silencio por un año, y pensé que lo había olvidado, y cuando se cumplió el año me dijo: ‘compañera Lucía, usted ya tiene un año, tiene toda la libertad de poder ejercer esta membresía en el Comité Político’. Y gratamente puedo decir: he conocido muchas personas, gentes con muchos valores, pero, en cada tema de ese organismo de dirección de mi querido partido, en cada tema era una enciclopedia de conocimientos y de enseñanzas que obtuve al lado del doctor José Joaquín Bidó Medina. Gracias a la compañera Mirian, a todos y cada uno de los que han hablado y han compartido sus experiencias, es un

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

legado de ser humano que nosotros tenemos que volver a retomar, para que en cualquier parte de la sociedad, donde se encuentre un hombre o una mujer que haya ercido su estado de disposición, compromiso y responsabilidad, en cualquier lugar que esté, se le pueda reconocer. Y gratamente, antes de yo irme de esta honorable Cámara de Diputados, en mis veinte años, no hay una gran satisfacción del cual me lleve hoy, que un hombre de la calidad moral, de la dignidad, del respeto, del compromiso con el compañero doctor José Joaquín Bidó Medina, haya tenido la grata oportunidad de poder ser co-parte de esta iniciativa, porque se lo pedí a la compañera Mirian Cabral, para yo sentirme con la satisfacción del deber cumplido. Ruego a Dios que siga dándole la vida que hoy lleva, para que seamos ejemplo de su persona para toda la sociedad. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable diputada Lucía Alba López, y se prepara Henry Modesto Merán Gil”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputada Lucía Argentina Alba López: “En nombre del Partido Revolucionario Dominicano, estamos apoyando este justo reconocimiento de don José Joaquín Bidó Medina por su trayectoria ética y moral, pero no solo por eso, sino porque como abogado y político, y defensor de los derechos humanos fue quien tomó notoriedad por la defensa de los integrantes del Movimiento Revolucionario 14 de Junio. Viendo el rostro de una de las personas que trabajaron con él, aquí, por el paso de la Cámara de Diputados, mientras doña Lila exponía sobre los casos y la actitud de este buen hombre, parece que dejó huellas determinantes, porque en el rostro de doña Helen, mientras se exponían, vi cómo lágrimas salían, o rodaban por su rostro. Yo entiendo, que para este tema, reconocer un hombre de ochenta y siete años, no necesitamos seguir los pasos de las técnicas y las reglas que la Comisión Permanente de Cultura exige, sino sumarnos al reconocimiento, y pedirle a la secretaría General que haga sus aportes en lo que es la forma y el estilo de este reconocimiento; igual a la Comisión Permanente de Cultura, pedirles su acompañamiento a favor de esta iniciativa, ya lo dije, señor vocero. Nuestro apoyo total en nombre del Partido Revolucionario Dominicano”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Henry Modesto Merán Gil”.

Diputado Henry Modesto Merán Gil: “En el año 1995, cuando inicié mi formación política partidaria, en el comité intermedio 12 de Julio de mi anterior partido, y después de haber visitado los cuatro partidos, que a la sazón, formaban parte en la primera línea del espectro político nacional, decidí, finalmente, dedicar mi carrera política al Partido de la Liberación Dominicana, y con ello, seguir a figuras como el profesor Juan Bosch, nuestro líder guía, al presidente Leonel Fernández, y en adición a ello, justamente, a un dominicano y compañero en ese momento, que hoy esta Cámara de Diputados se apresta a reconocer, que es José Joaquín Bidó Medina. José Joaquín Bidó Medina, es una leyenda en vida de la decencia, de la coherencia, de la prudencia, de la honestidad en el ejercicio político de la República Dominicana. Ha sido un dirigente político que terminará su carrera ciudadana y política, como terminó Juan Bosch la suya, de manera impecable, inmaculada, siempre leal a sus principios y convicciones, no adaptados a



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

coyunturas políticas electorales particulares. José Joaquín Bidó Medina, para nosotros, es un paradigma de cómo se debe conducir un buen ciudadano en el ejercicio político, en el ejercicio docente, en el ejercicio familiar, en el ejercicio profesional. En dos ocasiones, tuvimos la oportunidad de compartir con él en su residencia, incluyendo su más importante y perseverante ‘hobbie’, que era el escuchar la buena música, y recibimos en esas dos ocasiones consejos, que en términos particulares, los hemos querido predicar y poner en práctica hasta el día de hoy. Nos encontramos, pues, en presencia de un ciudadano que sin duda merece reconocimiento del Estado dominicano, y sobre todo de esta Cámara de Diputados. ¡Cuánta falta ha hecho, está haciendo y seguirá haciendo José Joaquín Bidó Medina!, sin duda el haber estado en su pleno ejercicio de sus funciones y condiciones políticas, este mismo año, le hubiera evitado mucho pesar, mucho malestar al sistema de partidos, y al sistema institucional de la República Dominicana. Por ello, el bloque de diputados de la Fuerza del Pueblo, de maneja regocijada, de manera clara, y con mucho júbilo, y a mucha honra, le pide a esta Cámara de Diputados hacer efectivo este reconocimiento. Terminó diciendo lo siguiente:



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

la grandeza de Bidó Medina se está expresando hoy aquí, a lo interno del hemiciclo de la Cámara de Diputados, y se está expresando, porque a pesar de la coyuntura tan compleja y difícil, que partidariamente vive esta Cámara de Diputados, hoy, todos los bloques partidarios se han pronunciado a favor de quien sin duda merece la unidad de este hemiciclo y el reconocimiento del pueblo dominicano, José Joaquín Bidó Medina, un paradigma de la decencia y del buen ejercicio político en la República Dominicana y en todo el mundo. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Gustavo Sánchez”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Muy buenas tardes, honorable presidente, honorables miembros del Bufete Directivo. Realmente, debo comenzar saludando esta iniciativa de esta resolución que ha presentado la honorable Mirian Cabral, a los fines de reconocer en vida a un gran ser humano, a una persona intachable, que pasó por este Congreso Nacional,

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

donde dejó muchos amigos, donde dejó una impronta. Cuando Pacheco hacía alusión, yo no tuve la oportunidad de compartir con él en el hemiciclo, cuando Pacheco hacía alusión de que el honorable diputado había logrado este espacio en la curul de la Cámara de Diputados, me sentí doblemente honrado, porque, sentarme en la curul de Bidó Medina significa demasiado. Significa mantener niveles de transparencia, ser un hombre ético, ser un hombre probo, ser un hombre transparente, ser una persona comprometida, ser un hombre humilde, ¿y por qué no?, ser un hombre de carácter. Todos esos atributos son, indudablemente, parte de la personalidad de Bidó Medina. Si nosotros, independientemente, que, distinguidos honorables del bloque de diputados del PLD, membresía que nos distingue, en este caso, también, con Bidó Medina, quien fue electo miembro del Comité Político *ad vitam*, pero si como vocero, nosotros no le dejamos saber nuestra voz de aprobación a esta resolución, en un momento que coincidimos todos; aquí no hay colores partidarios que no coincidan con la necesidad del reconocimiento, a través de esta resolución. Por lo tanto, no solamente saludo en buen momento esta resolución, porque Bidó Medina tiene todos los caracteres que son indispensables para un ser

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

humano compartir, no solamente la militancia, sino, también, la amistad. Bidó Medina fue un hombre que supo estar al lado de las mejores causas del país, a tal punto, de que como abogado, representó a los honorables y distinguidos miembros que tuvieron a bien luchar contra la tiranía de Trujillo...

A viva voz...

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “En presente, correcto, valga la aclaración; tuvo la distinción de defender en los tribunales a los hombres de Las Manacles, que quedaron vivos, y que él tuvo el carácter de defenderlos en los tribunales. Que llegue hasta donde tiene que llegar el reconocimiento en vida de un hombre que nos hace a nosotros, de manera muy particular, privilegiados, haberlo podido conocer. De manera que, ni si quiera, tengo que pedirles el voto favorable, porque aquí no hay absolutamente ninguna disidencia, ninguna persona que no reconozca los méritos de este gran ciudadano. Por lo tanto, saludo esta iniciativa, saludo el hecho de que nosotros hayamos modificado la agenda para conocer este reconocimiento que

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

no tenía lugar a posposición. ¡Enhorabuena, Mirian Cabral!, ¡enhorabuena, cada uno de los diputados y diputadas, que nos honran con el voto favorable, en esta ocasión! Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el diputado Radhamés Fortuna, y se prepara Juan Quiñones...”

A viva voz...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Juan Quiñones. Gracias, honorable”.

Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya: “Fui de los primeros que tomé la palabra en esta oportunidad que nos da este hemiciclo, para reconocer a un dominicano de la trayectoria del doctor José Joaquín Bidó Medina. Para mí, que compartí por más de treinta años en las filas del Partido de la Liberación Dominicana, y el cual, puedo decir, que fue parte de la inspiración por la cual

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

participé como joven en política, tratándose de un ser humano de la magnitud del doctor Bidó Medina, un padre, un esposo, con el cual compartí en muchos momentos, incluso, en su hogar, un hombre afable, un hombre respetuoso de su familia, de sus hijos, me unen lazos de amistad desde que compartíamos las aulas de la universidad, y de la cual, precisamente aun él siendo abogado, sus hijos estudiaron medicina, y tuve el honor de compartir esas aulas con ellos, siendo estudiante sobresaliente, al igual que su padre, y que hoy, también, ellos les brindan a su país los mejores servicios como grandes profesionales de la medicina de la República Dominicana. El doctor José Joaquín Bidó Medina un pro-hombre, de la estirpe, de los discípulos aventajados del profesor Juan Bosch, y que lamentablemente, y precisamente, está en la culminación de su vida pública, porque ya, incluso, su familia no quiere que él se exponga a la vida pública, a la vida política. De verdad, que me regocijo que una institución del Estado dominicano como la Cámara de Diputados, hoy le reconozca a ese pro-hombre, a esa montaña de dignidad, de decoro y de transparencia, lamentablemente, solicitó a su partido licencia, ya en la postrimería de su vida y lamentablemente, su partido, también, en el año 2019

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

sufre su división, a pesar de que él fue uno de los formadores más talentoso de este partido. Y de verdad, que me siento jubiloso por haber compartido con él, y por él haber dado toda su vida por la formación de ese partido, pero, también, tengo que sentirme contento y agradecido de Dios, por haber compartido con él, con el profesor Juan Bosch y con Leonel Fernández en el partido que acabamos de abandonar. Por lo tanto, diputados y diputadas, en esta tarde, el Congreso Nacional, en este caso la Cámara de Diputados, se honra en reconocer a una figura de la estirpe del doctor José Joaquín Bidó Medina. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Elpidio Báez”.

Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía: “Muchas gracias, presidente. Yo, no me iba a permitir guardar silencio, cuando se está reconociendo a una figura del Partido de la Liberación Dominicana, que está colocada al lado del profesor Juan Bosch, en el PLD siempre vimos a Bidó Medina como el

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

militante disciplinado, el intelectual comprometido, y el dirigente peledeísta que veía, al igual que Juan Bosch, la política como un ejercicio ético, no solo como una disciplina pura y dura, como se practica la política en estos momentos, que se le ha dado el nombre de pragmatismo. Bidó Medina, en el PLD aprendimos a quererlo desde los círculos de estudios, porque en los círculos de estudios nosotros leíamos y discutíamos sus artículos publicados en Vanguardia del Pueblo, siempre analizando el ejercicio político, desde la óptica de la práctica, ética y moral. Bidó Medina es el militante del PLD, más próximo a la práctica política enseñada por el profesor Juan Bosch, pero, Bidó Medina es el académico; a Bidó Medina, el académico lo conocí en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, conjuntamente con sus compromisos políticos, Bidó siempre estuvo vinculado a la docencia, vinculado a la Universidad Autónoma de Santo Domingo, y su prestigio era tal, que en un claustro donde se trancaron las votaciones, los líderes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, visitaron al profesor Juan Bosch para pedirle a Bosch que le recomendara, le sugiriera a Bidó Medina, para que fuera el candidato a la rectoría de la Universidad Autónoma de Santo



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Domingo, y así terminar con las rondas de votaciones del claustro universitario. Cuando fue presentada la candidatura de Bidó Medina, fue elegido, y Bidó Medina, con su ejercicio como rector universitario, dejó una impronta en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Bidó es, como lo han dicho los colegas legisladores que han hecho uso de la palabra, Bidó Medina es el paradigma del político que todos deseamos ser. Bidó Medina, un hombre afable, decente, rodeado de valores; alguien habló y lo comparó, nada más y nada menos, que con uno de nuestros grandes humanistas, don Pedro Henríquez Ureña. Pero, debo decirles, que Joaquín Bidó Medina, no creía en el clientelismo político, creía en el político responsable, honesto hasta la intransigencia. En una ocasión, cuando se aprobó el voto preferencial, a Bidó Medina se le presentó como candidato a diputado, para continuar en la circunscripción número uno, varias compañeras le dijeron a Bidó Medina que él tenía que salir a hacer campaña que tenía que hacer sancocho en los patios que tenía que hacer mano a mano, y que había que darle la logística a mucha gente, Bidó le dijo: ‘yo no creo en eso, el que quiera votar por mí, por mi carrera, por mi honestidad, que vote, pero no porque yo le dé dinero, ni le

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

haga espaguetadas, ni le lleve una funda, ni le lleve una caja; yo veo la política desde otra perspectiva’, ese era José Joaquín Bidó Medina. Yo quiero agradecerle a Mirian Cabral, que haya tomado la decisión de presentar un proyecto para reconocer a un político, a un intelectual, a un académico en los momentos en que los políticos en ejercicio estamos siendo muy cuestionados; hay que decirle a la sociedad que, también, a la política se dedican hombres y mujeres llenos de valor, y que pueden ser tomados como modelos de una buena sociedad, como es el caso del compañero José Joaquín Bidó Medina. Muchas gracias, Mirian, por esta decisión, de reconocer a un hombre honesto, a un hombre solidario, y a un hombre que actuó en su vida, y sigue actuando con responsabilidad meridiana. Muchas gracias, Mirian”.

A viva voz...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra..., quedan dos turnos, honorable”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

A viva voz...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Bueno, mire, lo que pasa es que... Déjeme no responder eso. Tiene la palabra el honorable diputado Juan Julio Campos Ventura”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Muy buenas tardes, honorable señor presidente, vicepresidenta Ángela Pozo, secretaria Ivannia, buenas tardes diputados y diputadas. Presidente, sean nuestras primeras palabras para felicitar a la honorable Mirian Cabral, por tener esa visión, de reconocer a un pro-hombre de la República Dominicana, como lo es José Joaquín Bidó Medina, y por reconocerlo en vida. Hoy, el Congreso Nacional, y de manera especial, la Cámara de Diputados, se honra en reconocer a un símbolo de la dignidad, a un símbolo del decoro, como lo es José Joaquín Bidó Medina, y decía el gran apóstol de las Américas José Martí, que honrar, honra, por eso nosotros los congresistas los diputados, le estamos reconociendo, y nos honramos en reconocer a una figura de la magnitud de este gran hombre,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

político, profesor universitario, abogado de los tribunales de la República Dominicana y alguien que ha hecho muchos aportes al país. Nuestra intervención, señor presidente, es para solicitar a los diputados que incluyamos en el texto, en el cuerpo de la resolución que él fue congresista, ó sea, que él fue diputado, cuando me tocó leer el proyecto, no lo vi eso, y después, volví y lo releí, y lo releí, y no está y ya varios de los congresistas aquí presentes, como lila Albuquerque, Máximo Castro, don Alfredo Pacheco, compartieron el Hemiciclo con él y han manifestado, y él fue diputado, y no solo diputado, él fue vocero del Partido de la Liberación Dominicana. De manera que le solicitamos que sea incluido en el texto, en el cuerpo de la resolución, que él también fue congresista, y que fue diputado de la República. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Escriba esa modificación. Tiene la palabra José Luis Cosme, y cerramos los turnos”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado José Luis Cosme Mercedes: “Buenas tardes, honorable presidente, miembros del Bufete Directivo, y demás colegas diputados y diputadas. A veces, nos sorprendemos, cuando en temas de esta naturaleza hay muchos diputados que piden la palabra, y todo el mundo se pregunta si va a decir algo diferente a lo que han dicho los demás. Entonces, me toca a mí decir es esta ocasión que dentro, a veces, de un ambiente que nos coloca a nosotros en planos de diferencia, ¡qué bueno que surge un proyecto como este, que nos unifica a todos!, a todos los bloques partidarios que hacen vida aquí, en este hemiciclo. Me tocó convivir treinta y ocho años en la misma organización política que, como se conoce afablemente ‘Chichí Medina’, el doctor José Joaquín Bidó Medina, y hemos visto en la trayectoria de muchos hombres que a veces te cojean en una de sus actividades, son buenos en una cosa, y a veces, no son también destacados en otra. El caso que nos asiste de José Joaquín Bidó Medina, fue un hombre versátil en su vida, cuando estuvo, activo que lamentablemente, hoy, producto de la edad, y enfermedades, está viviendo una vida de recogimiento en el seno de su hogar. Fue un hombre digno en la actividad política, fue un hombre digno en la actividad académica, un hombre



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

digno en la actividad profesional, un hombre digno como hombre público, que cualquier sociedad debe sentirse sumamente orgullosa de compartir la misma tierra y estar cobijados bajo el mismo cielo. Nosotros nos sentimos orgullosos de un hombre que hoy nos invita a emular su modo de vida, porque supo con firmeza practicar lo que predicó, tuvo en consonancia, siempre, con esa prédica, que fue producto de la enseñanza del profesor Juan Bosch, uno de los dominicanos más dignos que ha parido este terruño. Por lo que, hoy, nos sentimos orgullosos de honrar a una figura de la dimensión histórica del doctor José Joaquín Bidó Medina, y hoy, humildemente, este dedo aportará un voto para ese reconocimiento”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorable, el distinguido secretario Juan Julio Campos, honorable proponente, ha hecho la observación de agregar en el contenido del proyecto, que el compañero Bidó Medina fue diputado. Exactamente, todos ustedes han hablado de esa gran experiencia aquí, en consecuencia, vamos a someter para que sea agregada esa parte que él ha sugerido. A votación, honorables, para agregar que él fue diputado y

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

vocero, aquí, en la Cámara de Diputados y Diputadas. A votación, honorables, voten”.

Votación 011

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Juan Julio Campos Ventura (para que sea incluido en la resolución: Considerando: Que el Sr. José Joaquín Bidó Medina fue diputado en los períodos 94-98 y 98-2002, vocero del Partido de la Liberación Dominicana, Presidente de la Comisión de Justicia), resultó: **APROBADA. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “La Comisión de Estilo le da forma a eso”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto de resolución, en única lectura. A votación, honorables diputados y diputadas. Voten”.



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Votación 012

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su modificación: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:

“El proyecto, con su modificación, en única lectura. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado en única lectura”.

PUNTO NO. 9.19: Proyecto de ley de Aduanas de la República Dominicana. (Proponente(s): Rafael Porfirio Calderón Martínez). Iniciado en el Senado el 16/10/2019 y aprobado el 07/11/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/12/2019. (Ref.06674-2016-2020-CD).

[»Número de Iniciativa: 07099-2016-2020-CD](#)

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión Permanente de Hacienda. Honorables, no hemos terminado la sesión”.



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

PUNTO NO. 9.20: Resolución aprobatoria del contrato de préstamo No.4649/OC-DR, suscrito en fecha 16 de septiembre de 2019, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por una suma de cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$400,000,000.00), para financiar el Programa para la Sostenibilidad del Sector Eléctrico II, el cual será ejecutado por el Ministerio de Hacienda. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/10/2019 y aprobado el 04/12/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/12/2019.

»Número de Iniciativa: 07100-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO. 9.21: Resolución aprobatoria del Convenio de Crédito No.CD01062 01 K, firmado en Santo Domingo, el 31 de diciembre de 2018, entre la República Dominicana y la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), por un monto total máximo en principal de ochenta y ocho millones ciento treinta y seis mil setecientos ochenta y ocho con treinta centavos de Euros (EUR88,136,788.30), equivalentes a cien millones de dólares (US\$100,000,000.00), para ser destinado al financiamiento parcial del Proyecto de Aumento de Capacidad de Transporte de Línea I Metro de Santo Domingo, el cual será ejecutado por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte Terrestre (OPRET). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/10/2019 y aprobado el 04/12/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/12/2019.

»Número de Iniciativa: 07101-2016-2020-CD



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO. 9.22: Resolución aprobatoria del contrato de financiación, suscrito en fecha 9 de julio de 2019, entre la República Dominicana y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), por un monto de cincuenta millones de dólares estadounidenses con 00/100 (US\$50,000,000.00), para ser utilizados en el financiamiento del Proyecto de Mejoramiento de Obras Públicas para reducir el riesgo de desastres, el cual será ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/09/2019 y aprobado el 04/12/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/12/2019.

»Número de Iniciativa: 07102-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión de Hacienda”.

PUNTO NO. 9.23: Resolución aprobatoria del Convenio de Préstamo No.1327 P, suscrito el 20 de diciembre de 2018, entre la República Dominicana y el Fondo OPEP, para el Desarrollo Internacional (OFID), por un monto de setenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

de América con 00/100 (US\$75,000,000.00), para ser utilizados en el financiamiento del Programa de Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica, Fase III. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 06/11/2019 y aprobado el 04/12/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/12/2019.

»Número de Iniciativa: 07103-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión Permanente de Hacienda”.

RETOMADO PUNTO NO. 9.19: Proyecto de ley de Aduanas de la República Dominicana. (Proponente(s): Rafael Porfirio Calderón Martínez). Iniciado en el Senado el 16/10/2019 y aprobado el 07/11/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/12/2019. (Ref.06674-2016-2020-CD).

»Número de Iniciativa: 07099-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Debo solicitarles rectificar que el proyecto de la ley de Aduanas queda enviado a la Comisión Especial, que nosotros designamos, que trató el tema antes de que perimiera, y debo someter, entonces, que sea remitido a la Comisión Especial que trató el tema, que ya nosotros lo habíamos aprobado anteriormente. Someto que lo enviemos a la Comisión Especial”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese remitido a estudio de la Comisión Especial que lo había estudiado: **APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Que nosotros aprobamos para ese tema, y perimió anteriormente, es un poco para no perder la capacidad de la experiencia, ya que nos va a ayudar a facilitar el tema. Voten. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Queda enviado a la Comisión Especial. Proyectos priorizados”.

10. PROYECTOS PRIORIZADOS;

PUNTO NO. 10.1: Proyecto de ley general de gestión integral y coprocesamiento de residuos de la República Dominicana. (Proponente(s): David Herrera Díaz, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Santo Ynilcio



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Ramírez Bethancourt). Depositado el 16/01/2019.(Ref. 05866-05250-04642-2016-2020-CD). En Orden del Día el 17/01/2019. Tomado en Consideración el 17/01/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a plazo fijo de diez días, en la sesión No.01 del 17/01/2019. Plazo vencido el 27/01/2019. Con informe de gestión, solicitud de extensión de plazo, de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 24/01/2019. Aprobada extensión de Plazo a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a plazo fijo de una semana, en la sesión No.06, extraordinaria del 05/02/2019. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 08/02/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 11/02/2019. Quedó sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.07, extraordinaria, del 11/02/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 11/02/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 11/02/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 12/02/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 12/02/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 12/02/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 12/02/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 12/02/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 12/02/2019. Quedó sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.11, extraordinaria, del 12/02/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 05/03/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 05/03/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 06/03/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 06/03/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 07/03/2019. Reenviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a plazo fijo de quince días, en la sesión No.04 del 07/03/2019. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 20/03/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 26/03/2019. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales y modificaciones presentadas por el diputado Ricardo de Jesús Contreras Medina en la sesión No.07 del 26/03/2019. En Orden del Día para 2da. discusión el 03/04/2019. Iniciativa Priorizada por Resolución No.00641 del 03/04/2019. Quedó Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.08 del 03/04/2019. En Orden del Día para 2da. discusión el 03/04/2019. Quedó Sobre la Mesa 2da. discusión en la



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

sesión No.09, extraordinaria, del 03/04/2019. En Orden del Día para 2da. discusión el 03/04/2019. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión en la sesión No.10, extraordinaria, del 03/04/2019. En Orden del Día para 2da. discusión el 10/04/2019. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión el 10/04/2019. En Orden del Día para 2da. discusión el 11/04/2019. Reenviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en 2da. Discusión, en la sesión No.12 del 11/04/2019. Plazo vencido para 2da. discusión el 11/05/2019. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales para 2da. discusión recibido el 11/12/2019. En Orden del Día para 2da. discusión el 11/12/2019.

»Número de Iniciativa: 06625-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “El honorable vocero del PRM, planteó una modificación, y la aprobamos, es el proyecto de la ley integral de residuos sólidos, vamos a conocerlo. Someto que liberemos de lectura el proyecto, para que leamos el informe. A votación, honorables diputados y diputadas, voten”.

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Liberar de lectura el proyecto, para que leamos el informe. Don Juan Julio. Voten, honorables, liberar de lectura el proyecto, para leer el informe. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dele lectura al informe sobre la ley general integral y coprocesamiento de residuos de la República Dominicana. Es un proyecto que es de demasiada importancia, como todos. Dele lectura, honorable secretario”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Francisco Matos”.

Diputado Francisco Antonio Matos Mancebo: “Buenas tardes...”

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “A los honorables diputados, que ocupen sus curules. Los que están en comisiones y los que están de pies, ocupen sus curules”.

Diputado Francisco Antonio Matos Mancebo: “El tema que nos asiste, en este instante, a mi entender, el solo nombre de esta ley debe llamarnos poderosamente la atención a todos los legisladores y legisladoras presentes aquí. Se trata de basura, presidente, ese es el nombre más común de los residuos, y en este país, la palabra ‘basura’ es un símbolo de temor, puesto que la bendición con la que Dios nos ha premiado, un pedazo de isla, enormemente bendecido con recursos, padecemos el mal de que nosotros, los dominicanos y dominicanas, parece que no le damos el valor debido, y con la basura hemos hecho y deshecho. Esta ley, presidente, que ya fue aprobada en primera lectura, nos la devolvió el honorable hemiciclo, para tratar tres puntos claves, en los que no teníamos un consenso definitivo, además de algunas correcciones de carácter semántico y gramatical, para evitar a toda costa ambigüedades en la misma, de tal manera, que como es una ley que va a



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

reprender a todo ciudadano que no se comporte a la altura, no vaya a venir algún profesional del derecho y tomar esas ambigüedades, y no permitir que la ley se haga valer. Por otra parte, presidente, esta es una ley que al día de hoy cobra una importancia capital, por el caos que representa el manejo de los residuos en la República Dominicana, un manejo cavernícola, y es necesario legislar al respecto, para ordenar ese sector, obligándonos, presidente, a limpiar el país, de modo que el turismo, entonces, tenga sentido y no corramos riesgo de perder turistas del mundo, por ser uno de los países más sucios. De los puntos que en este segundo informe se tratan y que tienen importancia, presidente, es el Consejo Directivo del Fideicomiso, que en el pasado informe se establecía en la ley, que fuera la misma ley quien lo creara, sin embargo, se nos convenció de que la Ley 189-11, que tiene que ver con el desarrollo del mercado hipotecario y financiero de nuestra Nación, ya está establecido cómo será el consejo de este fideicomiso. ¿Pero fideicomiso generado por quién?, se estableció, presidente, la forma en que se van a recaudar los fondos, si vieron bien el informe, lo detalla de manera expresa, explícita y bien clara; y en tercer lugar, presidente, tenía que ver con las tarifas que hay que pagar,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

nosotros no somos dados a eso, con decirles, que al día de hoy, bregar con basura solo es colectarla y acarrearla, ya no. Con esta ley, presidente, tendremos la oportunidad de convertir en toda una industria nacional el tratamiento a nuestros residuos en todo lo largo y ancho del país, facilitando a inversionistas nacionales y extranjeros que inviertan sin temor en nuestros hoy basureros, mañana tendremos relleno sanitario, ya que países como Alemania, al día de hoy, han logrado basura cero, nosotros estamos llenos de basura, porque todavía tenemos ciudadanos dedicados a colectar basura en sus barrios y arrojarlas donde les parece, eso no podrá ser, presidente. No podrá ser, que un individuo, en cualquier avenida, autopista de este país, sin más para allá, ni más para acá, en vehículos, a veces, de lujo, bajan el vidrio, y tú ves solo cuando cae la funda de basura, donde les da la gana. No podrá ser, quien lo haga tendrá que pagar las consecuencias, así de importante es este proyecto, presidente. No lo demoremos más, y aprobemos en segunda lectura esta importante ley, les pido a los colegas de todas las bancadas, por favor, votar favorable a este informe. Buenas tardes, muchas gracias”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra David Herrera”.

Diputado David Herrera Díaz: “Presidente, honorables colegas diputadas y diputados. Este proyecto ha sido bastante discutido aquí en el hemiciclo y en la Comisión, también. Todos sabemos el daño que produce el manejo de los plásticos y de los envases de polietileno, platos ‘foam’, para la vida y para la salud, y parece que la realidad nos está dando en la frente a todos, y casi todos los países están tomando medidas con el manejo de los plásticos, y la República Dominicana no podía estar exenta a este problema. Yo lamento que el proyecto original lo han maquillado tanto, que yo diría que lo han hecho un dulce dietético, que ni es dulce, ni es ético, pero la República Dominicana no aguanta más la ausencia de una ley de manejo de residuos sólidos, no aguantamos más, la realidad lo dice. Por lo que, yo les pido a todos los honorables colegas diputados, que votemos para que sea aprobado en segunda lectura, a ver si en esta legislatura podemos convertirlo en ley. Muchas gracias, presidente”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Radhamés González, y se prepara Ricardo Contreras. Un momentito, tocayo. Déjenme aprovechar esa intervención, porque la pizarra se llena, la gente..., los honorables diputados solicitan su turno, y entonces, al presidente le toca administrar la asignación de los turnos, en función de unas normativas que hay aquí, ¿cuál?, los proponentes; ¿cuál?, los presidentes de comisiones; ¿cuál?, los voceros; y la alternabilidad en función de partido. Solo decirles eso. Adelante, tocayo”.

Diputado José Altagracia González Sánchez: “Fruto de la importancia de esta ley, y también, fruto de la situación en el día de hoy, de los colegas diputados y diputadas, yo seré lo suficientemente breve en esta exposición, sobre todo, porque estamos hablando de un proyecto tan importante, que hoy se le va a dar la segunda lectura, que fue bastante discutida en la primera lectura, y que fue altamente discutida en las comisiones, tanto ahora, como antes. En nombre del bloque de diputados del Partido Revolucionario Dominicano, nosotros queremos expresar nuestro respaldo a esta iniciativa, que no solo es

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

una iniciativa que está de moda en la República Dominicana, sino, que nosotros como dominicanos nos hemos quedado atrás, si nos comparamos con los países del área. En muchos países del área, ya, hoy, en ningún negocio, ni en ningún comercio se está utilizando el plástico. Y decía un querido amigo, colega, que ha trabajado bastante esto, que no es sencillamente lo malo del plástico, sino, es el manejo que se le da al plástico en la República Dominicana. Presidente, aprovecho, para en este turno, decir que nuestro bloque en el día de hoy, como es costumbre en el mes de diciembre, tendrá su actividad con los medios de comunicación, ahorita, más tarde, que los colegas diputados que quieran, nos pueden acompañar, pero que nuestro bloque va a dedicar, fundamentalmente, esa actividad por la aprobación de esta pieza legislativa. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Ricardo Contreras”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado Ricardo de Jesús Contreras Medina: “No voy a abundar en explicaciones, motivaciones, sobre la ley, y felicitar a su proponente, o a sus proponentes, porque les han brindado una ley de país que tenemos más de cinco años trabajando aquí, incansablemente, en la Cámara de Diputados. Solamente, presidente, pedirle a la secretaria que lea una pequeña modificación, en una de las definiciones, que le falta un término para estar completa. Muchas gracias, y felicidades hoy a la Cámara, y sobre todo, a la República Dominicana, por darse esta ley”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “¿Usted quiere que la leamos ahora?”.

Diputado Ricardo de Jesús Contreras Medina: “Sí”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Dele lectura, honorable secretaria”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado Ricardo de Jesús Contreras Medina: “Solamente es que le falta una palabra en una definición”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Es una modificación que él está presentando. Léala, y la sometemos al final, dependiendo de”.

LECTURA DE MODIFICACIÓN

“En el numeral 2, del artículo 8 del informe, agregar: ‘...u orgánicos...’, después de la palabra ‘...inorgánicos...’.”

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Máximo Castro Silverio, y se prepara Elsa de León”.

Diputado Máximo Castro: “Breve, presidente, colegas diputados. Presidente, lo único que debo decir es que le debemos poner atención a este proyecto, este es un proyecto-país, que lo está necesitando la municipalidad, el medio ambiente, y todos los ciudadanos de la República Dominicana, porque esto

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

viene a controlar el desorden que hay con el medio ambiente en los ayuntamientos de la República Dominicana. Yo creo que es un proyecto-país, en el que hemos trabajado duramente, todos, y que tiene simpatía de todos los sectores. Por eso, tomo, brevemente, esta palabra para exhortarles a que es un proyecto-país, y aprovechar, presidente, para informar que el compartir del Bloque del Partido Reformista es el viernes 13, a partir de las doce y media (12:30) del día, en el Restaurante, trabajando siempre con el tamaño que tenemos, y siendo participativos en los otros bloques, que estaremos acompañándoles, pero, espero que nos acompañe el mayor número que pueda el viernes, después del mediodía. Ahí estaremos todos compartiendo, ustedes nos harán grandes ese día, ya que somos pequeños, gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable diputada Elsa de León. Llámeme a los diputados que están en comisión, que vamos a votar”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputada Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan: “No puedo ser indiferente ante tan importantísima pieza legislativa, marca país. Ya que, la Ley 64-00 no funciona, yo lo que lamento es que esta ley no se esté aplicando desde ayer, porque, real y efectivamente, la República Dominicana se debe vestir de júbilo en el día de hoy, con la aprobación de esta pieza legislativa. Felicitar a los proponentes, nosotros como Comisión de Medio Ambiente, cansados, refunfuñamos, pero, gracias a Dios, que hoy se va a hacer realidad la aprobación de esta ley. Convidar a mi bloque para que la apoyen sin más, porque, creo que llegó la hora de que cuando toca, toca. Felicitamos la iniciativa, a los proponentes, le tomaremos la palabra al proponente, vamos a celebrar con él la aprobación de esta ley. Solicito el cierre de debates, ha sido lo suficientemente debatida esta ley, y creo que todos los legisladores la vamos a aprobar. Muchas gracias, buenas tardes y celebraremos con el proponente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Ginnette Bounigal”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: “Me han pedido que cuando hable no me doble, así es que me voy a quedar paradita, a ver si como quiera se escucha mi voz. ¿Ven, que soy obediente?, bueno. Gracias, señor presidente, yo quiero hablar de algo muy importante en esta tarde, y es de lo que me preocupa la falta de institucionalidad, y de lo orgulloso que nos sentimos aquí cuando aprobamos una ley, y sale de aquí, y nos olvidamos de que hay otras leyes que también son en consonancia con las mismas, y que no nos ocupamos de fiscalizarlas, y que no se cumplen. La Ley 120-99 que pone sanciones al que tira basura, al que improvisa vertederos, los honorables con ‘h’, aparte, municipales, los alcaldes, no la cumplen, porque los intereses políticos se ven afectados. La Ley del INTRANT que aprobamos aquí, la 63-17, no se aplica porque no hay fondos, y no hay letreros de prevención en las carreteras, no hay quién pare un vehículo sin placa, no hay nadie en absoluto que le diga a un vehículo que no debe ir a más de la velocidad determinada, porque no hay ninguna velocidad determinada en las carreteras, no hay chequeos aleatorios, y tenemos ahora la Ley de Desechos Sólidos, vamos a ver si se aplica, porque tenemos un ministro de Medio Ambiente, que está en todo,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

menos en eso. En Puerto Plata están acabando con los ríos, ¿y dónde está el señor Estévez?, bien gracias. Entonces, hay cosas que son voluntad política, ojalá que la voluntad política mueva la institucionalidad, y ojalá que esta Ley de Desechos Sólidos mueva la consciencia de los hombres y mujeres de la República Dominicana, en un momento donde todos, sin banderías políticas, debíamos propugnar porque se pueda cumplir la ley. Hoy ha pasado algo grave en la justicia, una fiscal que fue probado que utilizó su función para poner drogas, hoy ya está en su casa, y ¿qué hemos hecho los legisladores?, nosotros, ¿hemos dicho algo? Entonces, hay un país que necesita voluntad política, pantalones y faldas que pongan las cosas en su lugar, mientras estemos aprobando leyes y vayamos a bailar el merengue, ahora, en el bloque, en los diferentes bloques, y nos olvidemos de darle seguimiento a las leyes, y entender que somos fiscalizadores, y que tenemos el sartén por el mango, porque somos el Primer Poder del Estado. Si eso no lo entendemos aquí, de corazón, en esta época de Navidad, y nos unimos todos, sin banderías políticas, qué bien se vería una oficina de los legisladores, de todos los partidos, una sola un mini Congreso en la provincia, donde pudiéramos estar



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

juntos, para pedir por las provincias y sus necesidades, y que se cumpla la Ley 1-12. Ahora voy con miedo, una ley que hay ahí en la agenda hoy, la Ley de Seguridad Perimetral, ¡ay Dios mío!, vamos a poner en vigencia los caliés de nuevo, cuidado con esa ley, manden eso a comisión, mándelo a comisión. Buenas tardes, lo que he dicho, lo digo con la mejor intención. Vamos a tratar de ser diferentes en este 2020. Gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado José La Luz, y se prepara Mónica Virginia Lorenzo”.

Diputado José Felipe La Luz Núñez: “Cuando discutimos este proyecto el año pasado, yo lo ponderé mucho frente a ustedes, lo sigo ponderando, creo que cuando un país se enfoca en discutir estos temas, es un país que está pensando más allá de sus necesidades personales, está pensando en el entorno. Y eso es una señal de que estamos avanzando, como bien lo establecen las Naciones Unidas en ese informe que se dio a conocer antes de ayer en Colombia, el Índice de Desarrollo Humano. Sin embargo, hace seis días se cumplió un año



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

de la tragedia de Polyplas, todos aquí deben recordar esa tragedia de Polyplas, aquí, en la parte norte, en la Aníbal de Espinosa, ¿verdad, Gustavo?, Polyplas, en Villas Agrícolas, todavía no se tiene un informe definitivo de lo que pasó ahí, y esa empresa lo que gestiona y produce es plástico. Yo no tengo ningún problema con el plástico, para mí el plástico es una de las grandes maravillas de la humanidad, ya se están haciendo hasta corazones de plástico, marcapasos de plástico. El plástico es una joya que hemos creado los humanos, el plástico es tan eficiente que un productor de plástico, como POLYPLAS, prefiere crear uno nuevo en vez de reutilizar uno que ya está hecho, es más barato crear un envase de plástico nuevo, que recoger uno que ya está hecho y volverlo a utilizar. Por eso, tenemos el problema con el plástico de un solo uso, que es un cáncer para el medio ambiente. El plástico de un solo uso y sobre todo la modalidad de plástico ‘foam’, que no se recicla, que el medio ambiente no lo puede asimilar. Entonces, yo quiero hacerle una crítica constructiva a este proyecto, que lo saludo primero, antes de hacerle la crítica, me parece que sesenta meses como plazo, para que se deje de emitir al mercado, a la sociedad, al entorno, la modalidad de plástico ‘foam’ eso no está



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

bien, ese es un plazo que nosotros no se lo podemos permitir al empresariado. Yo creo que nosotros debemos de bajar esos sesenta meses, a veinticuatro como mucho, porque ya lo países que se respetan no están tolerando el ‘foam’, porque el ‘foam’ es una agresión permanente, de hecho, ni siquiera nosotros deberíamos permitir estas botellas aquí, porque tu produces el consumo..., tú realizas el consumo de esta botella en diez segundos, y esta botella dura doscientos años contaminando el medio ambiente, no es negocio utilizar el plástico como envase, sobre todo el plástico de consumo desechable, entonces me parece buena la Ley, la ponderé el año pasado, la vuelvo a ponderar ahora, pero, creo que debemos volver a discutir el tema de los sesenta meses como plazo, porque la sociedad está esperando que nosotros resolvamos definitivamente el tema de los plásticos de consumo único, sobre todo esa modalidad de ‘foam’, de espuma, que es tan agresiva, porque el medio ambiente no tiene forma de volver a asimilarla. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Es que estoy viendo, que ustedes han borrado los turnos, entonces no hay que someter el cierre de

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

debate de la diputada de León. Ya yo sé, que cuando un cierre de debate le voy a dar el turno a usted. Vamos a someter honorables, la modificación que presentó el honorable diputado Ricardo Contreras, en el numeral 2 del artículo 8 del informe, agregar...

A viva voz...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Bueno, si la tiene, la sometemos, honorable, de una vez, denle el formulario”.

Murmullo en la sala

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Un momentito... sí. Vamos a..., dale el formulario, el documento al colega”.

A viva voz...



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Diga. Dele la palabra al honorable diputado, al diputado..., no, un momentito, al diputado Ricardo Contreras, primero, José; a Ricardo primero, que la tenía. Y se prepara José La Luz”.

Diputado Ricardo de Jesús Contreras Medina: “ Antes de la aprobación de esta Ley, nosotros participamos, el presidente de la Comisión, y un grupo de voceros, y miembros de la Comisión de Medio Ambiente del Senado de la República, donde se presentó la primera industria de reciclado de plásticos de Republica Dominicana, una compañía que es un consorcio de los mayores productores de botellas de República Dominicana, donde se comprometen a recoger el 100% de todas las botellas producidas por ellos. Uno de los acuerdos con que se llegó para aprobación de esta ley, con el empresariado dominicano, fue permitirle ese lapso de tiempo, para ellos poder amortizar las modificaciones en maquinarias que habían incurrido en los últimos tiempos. Esa es la razón por la cual se les permitió ese plazo de cinco años”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “José La Luz”.

Diputado José Felipe La Luz Núñez: “Bueno, ¡diablo!, ¡qué difícil esto para mí! Miren, me dice Francisco Matos que lo que aquí se consensuó, en principio, era 24 meses, y me está diciendo él, que el empresariado hizo ‘lobby’, para que lo llevaran a sesenta. Él me está diciendo que el empresariado vino aquí e hizo ‘lobby’, para que lo llevaran a sesenta...”

Murmullo en la sala

Diputado José Felipe La Luz Núñez: “Bueno, yo no tengo problema con eso, yo simplemente quiero que le hagamos un aporte de verdad de la sociedad, vamos a hacérselo, esto está en un 95%, nada más es bajar eso, de sesenta a veinticuatro. Yo sé que mi proyecto está en agenda aquí, y yo quiero que me lo conozcan, pero, ¿qué hacemos con esto?, ¿qué hacemos?”.

Murmullo en la sala



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado José Felipe La Luz Núñez: “Yo lo retiro, presidente, si quieren, pero tenemos una carga de conciencia con esto, ¿qué hacemos?”.

Murmullo en la sala

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tome su turno, La Luz. Tome su turno”.

Diputado José Felipe La Luz Núñez: “Entonces, yo lo siento. Yo voy a someter la propuesta de modificación, para que eso vuelva como estaba originalmente, está bien. ¡Ya!, bajarlo de sesenta a veinticuatro, que era como estaba”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene que mandarla, mándela”.

Diputado José Felipe La Luz Núñez: “Sí, lo tengo aquí, lo voy a llenar...”



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

A viva voz...

Diputado José Felipe La Luz Núñez: “¿Por qué treinta y seis?”.

A viva voz...

Diputado José Felipe La Luz Núñez: “Y se somete o rechaza..., se aprueba, o se rechaza”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Un momento. Honorables, todos nosotros somos el resultado de la inmensa votación del soberano pueblo dominicano, hagamos uso de ese mandato, coherentes con las expectativas. Tiene la palabra el honorable diputado Gustavo Sánchez”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Quiero intervenir sobre esta parte, por el respeto que merece el trabajo de las comisiones permanentes, que han trabajado demasiado en las mismas. Es un derecho que le asiste a

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

cualquier legislador hacer cualquier propuesta de modificación en el hemiciclo, sin embargo, el producto de la discusión, y el consenso entre todas las partes, nos obliga a respetar los acuerdos, o la coincidencia que se establece en todo esto. Por lo tanto, el presidente de la Comisión Permanente, que es un diputado del bloque, y su Comisión Permanente, de manera completa, ha discutido, largamente, este proyecto. Por lo tanto, presidente, el bloque del Partido de la Liberación Dominicana, me animo a solicitar su aprobación, tal y como vino el informe”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Héctor Félix”.

Diputado Héctor Darío Félix Félix: “Bien, presidente. La intención es la misma que propone el honorable diputado vocero de la bancada del PLD, para que esta ley por fin pueda salir, y ya tengamos una verdadera ley de residuos sólidos. Muchas gracias, presidente”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Víctor Suárez”.

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “Gracias, presidente...”

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Un momentito, honorable, honorable, un momentito. Colegas, este es el hemiciclo, y estamos en el uso de los procedimientos, que son eje transversal para la conducta de todos nosotros aquí. Adelante, Víctor Suárez”.

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “Presidente, gracias. Escuchándolo a usted, que nos dice, como líder de este hemiciclo, como presidente, que pongamos atención al soberano, que fue quien nos trajo aquí, y en un proyecto tan importante, salir a la luz dos temas, uno de mi gran amigo y hermano Ricardo Contreras, donde los empresarios le dicen que le den un plazo mayor para recuperar su inversión, y que otro compañero de mi propia bancada, diga que se hizo un ‘lobbismo’ del empresariado para hacer la misma extensión,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

me llama a mí a reflexión, y a tomar este turno. Yo creo que no estamos aquí para favorecer empresarios, sino al soberano, como usted estableció, y aquí estamos atrasados por mucho en lo que deben ser las políticas públicas en el área de medio ambiente, y de manera muy especial, con el tema del reciclaje. Yo creo que un plazo de veinticuatro meses es suficiente para que el producto comprado se pueda elaborar y se pueda vender, y es un plazo suficiente, y lamentablemente no coincidí con mi vocero, que siempre voto lo que es la línea partidaria, de que la Comisión, nosotros siempre respetamos las decisiones de las cuarentaiún comisiones permanentes, o las que sean especiales, pero el soberano es el hemiciclo, y aquí, si tenemos diferencias de criterios, no estamos desautorizando la Comisión, sino que estamos de acuerdo, que confiamos en ellos, pero que no estamos de acuerdo en el plazo. Señores, sesenta meses, son nada más y nada menos que cinco años, cinco años... vocero, yo tengo la palabra, yo tengo la palabra...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Adelante, honorable, adelante”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “Cinco años, son cinco años por trescientos sesenta y cinco días de más crimen a nuestra especie marítima, a nuestros peces, a nuestras aves, y sobre todo a la madre tierra, que ya tanto daño le hemos hecho. Yo circunscribo la posición de modificación a veinticuatro meses que hace el compañero José La Luz”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “La propuesta... Honorables, honorables, yo voy a cerrar la sesión, y continuamos mañana a las diez (10:00) de la mañana. Buenas tardes. Cierro la sesión y les convoco para mañana a las diez”.

CIERRE DE SESIÓN